



RPC-SO-27-No.289-2014

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**Considerando:**

- Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";
- Que, el artículo 351 de la Carta Fundamental, dispone: "El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global";
- Que, el artículo 352 de la Carta Suprema del Estado, determina: "El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro";
- Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece: "Son instituciones del Sistema de Educación Superior: a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; y, b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley";
- Que, el artículo 118 de la LOES, dispone: "Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema De Educación Superior son: de la educación superior son: a) Nivel técnico o tecnológico superior, orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores. Las instituciones de educación superior no podrán ofertar títulos profesionales intermedios que sean de carácter acumulativo. b) Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos profesionales de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas. c) Cuarto nivel, de postgrado,

- está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente (...);
- Que, los artículos 119, 120 y 121 de la Ley ibídem, regulan el otorgamiento del título de especialista y los grados académicos de maestría y doctorado;
- Que, el artículo 122 de la misma Ley, dispone: “Las instituciones del Sistema de Educación Superior conferirán los títulos y grados que les corresponden según lo establecido en los artículos precedentes. Los títulos o grados académicos serán emitidos en el idioma oficial del país. Deberán establecer la modalidad de los estudios realizados (...);”
- Que, el artículo 130 de la LOES, establece: “El Consejo de Educación Superior unificará y armonizará las nomenclaturas de los títulos que expidan las instituciones de educación superior en base a un Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior”;
- Que, el artículo 5 del Reglamento de Régimen Académico, señala: “El sistema de educación superior se organiza a partir de los siguientes niveles de formación: a. Educación técnica superior y sus equivalentes; b. Educación tecnológica superior y sus equivalentes; c. Educación superior de grado o de tercer nivel; y, d. Educación superior de posgrado o de cuarto nivel”;
- Que, la Disposición Transitoria Décima Séptima del Reglamento de Régimen Académico establece que quienes iniciaron sus estudios antes del 15 de mayo de 2000 y que no se hayan titulado, se regirán por las nomenclaturas de titulación vigentes, establecidas en la LOES y en su contenido;
- Que, la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES, mediante Acuerdo ACU-SO-27-No.320-2014, adoptado en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, desarrollada el 11 de julio de 2014, convino: “Presentar su informe respecto a la propuesta de “Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales Nacionales que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador”;
- Que, una vez conocido y analizado el proyecto de “Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales Nacionales que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador”, se estima conveniente aprobar el contenido del mismo;
- Que, mediante Resolución PRES-CES-No.100-2014, de 10 de julio de 2014, se designó al doctor Marcelo Cevallos Vallejos, Miembro Académico del CES, para que subrogue al Presidente de este Organismo, desde el 15 hasta el 19 de julio de 2014; y,

En ejercicio de las facultades previstas en la Ley Orgánica de Educación Superior,

**RESUELVE:****EXPEDIR EL REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS QUE CONFIEREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR****TÍTULO I****OBJETO Y FINES**

Artículo 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas para armonizar la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos, otorgados por universidades, escuelas politécnicas e institutos y conservatorios superiores, que forman parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Artículo 2.- Fines de la armonización de títulos profesionales y grados académicos.- La armonización de la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos regulada a través de este Reglamento, tiene como fin facilitar la movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes y profesionales; la articulación con otros sistemas de educación superior a nivel internacional; y, la generación de estadísticas comparadas en educación superior.

Artículo 3.- Nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos.- Se refiere al conjunto de estándares o normas de categorización que se aplican para la denominación inequívoca, única, distintiva, coherente y fácilmente reconocible de los títulos profesionales y grados académicos, basada en los perfiles establecidos en el clasificador de la UNESCO, con base en los campos del conocimiento.

Artículo 4.- Armonización.- La armonización es el proceso mediante el cual dos o más títulos profesionales similares que difieren en su denominación son uniformizados a través de la aplicación de una nomenclatura genérica.

TÍTULO II**CLASIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE FORMACIÓN Y DE LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**

Artículo 5.- Clasificación de los niveles de formación de la educación superior.- Es la categorización progresiva de los procesos educativos, asociada al grado de complejidad y especialización de las carreras y programas académicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

Artículo 6.- Campos del conocimiento.- Se entenderá por campo del conocimiento al área de contenido cubierto por una carrera o programa de estudio.

TÍTULO III**DE LOS TÍTULOS**

Artículo 7.- Títulos.- El título es el documento académico otorgado por una institución de educación superior a una persona que ha culminado una carrera o programa, que certifica oficialmente que el estudiante ha adquirido los aprendizajes de esa carrera o programa.

Los títulos profesionales o grados académicos serán emitidos en idioma castellano, en el título deberá constar la modalidad de estudios cursada por el estudiante.

Artículo 8.- Itinerarios académicos de las carreras.- De conformidad con el Reglamento de Régimen Académico, las instituciones de educación superior serán las competentes para extender certificados de la realización de itinerarios académicos, sin que ello implique el reconocimiento de una mención en su título.

Únicamente para fines estadísticos y en los casos en los que se hayan entregado certificados de realización de itinerarios académicos, las instituciones de educación superior reportarán dicha información al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador.

Artículo 9.- Mención de los programas.- Es la caracterización sub disciplinar de un programa. En los títulos de posgrado se colocará la denominación genérica del programa y se acompañarán de las distintas menciones que puedan existir, de acuerdo al campo de aplicación. No se hará referencia a las menciones en los títulos de Doctorado.

Artículo 10.- Títulos profesionales según los niveles de formación.- De conformidad con los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica de Educación Superior, las instituciones de educación superior debidamente autorizadas, dependiendo de su categorización académica y tipología, podrán otorgar los siguientes títulos:

- a) **En el nivel de educación técnica superior y sus equivalentes.-** Se entregarán títulos profesionales otorgados por los institutos y conservatorios superiores o por una universidad o escuela politécnica, de conformidad con lo establecido en el último inciso del artículo 118 de la LOES. Los títulos profesionales de este nivel se denominarán: "Técnico(a) Superior en...". En los casos específicos citados en este Reglamento se podrá utilizar una denominación diferente al nombre genérico de la profesión.
- b) **En el nivel de educación tecnológica superior y sus equivalentes.-** Se entregarán títulos profesionales otorgados por los institutos y conservatorios superiores o por una universidad o escuela politécnica, de conformidad con lo establecido en el último inciso del artículo 118 de la LOES. Los títulos profesionales de este nivel se denominarán: "Tecnólogo(a) Superior en...". En los casos específicos citados en este Reglamento se podrá utilizar una denominación diferente al nombre genérico de la profesión.
- c) **En el nivel de educación superior de grado o de tercer nivel.-** Las universidades y escuelas politécnicas otorgarán títulos profesionales a los estudiantes que ha culminado una carrera de tercer nivel o de grado. En los títulos profesionales de este nivel constará la designación genérica de la profesión, de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento.

En el nivel de educación superior de posgrado o cuarto nivel.- Las universidades y escuelas politécnicas otorgarán los títulos profesionales o grados académicos a los estudiantes que ha culminado un programa, que a continuación se detalla:

- Especialista.
- Magíster.



- Doctor o Doctora (Ph.D o sus equivalentes).

Artículo 11.- Título de especialista.- El título de especialista incluirá una denominación clara y específica de la capacitación profesional avanzada o del campo de aplicación de la formación recibida. Esta denominación será común para programas similares a nivel nacional y reflejará el nivel de formación correspondiente.

Los títulos de este nivel se denominarán "Especialista en...".

Artículo 12.- Título de especialista médico u odontológico.- El título de especialista en el campo de la salud precisará la denominación de la capacitación profesional respectiva.

Los títulos de este nivel se denominarán, según corresponda: "Especialista en...".

Artículo 13.- Título de maestría.- El título de maestría incluirá la denominación clara y específica del campo detallado de estudios, conforme al presente Reglamento.

En el caso de las maestrías de investigación, el título estará relacionado con las líneas de investigación de la institución de educación superior. Al reverso de este título se incluirá una indicación, debidamente certificada, de que se trata de una maestría de investigación.

Este título sólo podrán emitirlo las universidades y escuelas politécnicas que cumplan con los correspondientes requisitos de la normativa legal vigente.

Las universidades y escuelas politécnicas podrán incluir en el título de maestría, luego de la denominación del campo detallado, una mención determinada.

En caso de inclusión de una mención en el título, éste deberá detallar de forma clara y específica el campo subdisciplinar o del saber que se ha ampliado, desarrollado y profundizado a través del programa.

En lo posible, las instituciones de educación superior adoptarán denominaciones comunes para menciones que hagan referencia a programas de contenido similar.

Los títulos de este nivel se denominarán según corresponda: "Magíster en..." o "Magíster en... con mención en...".

Artículo 14.- Título de Doctor o Doctora.- El título de Doctor o Doctora incluirá la denominación clara y específica del campo detallado de estudios, conforme al presente Reglamento.

Excepcionalmente, podrán otorgarse títulos de Doctor o Doctora en un campo interdisciplinario o transdisciplinario, cuando se justifique epistemológica y académicamente un objeto definido del conocimiento.

Este título solo podrá ser expedido por las universidades y escuelas politécnicas que cumplan con los requisitos sobre categorización y tipología establecidos en la normativa que para el efecto expida el CEAACES.

Las universidades y escuelas politécnicas deberán determinar la denominación del programa y la titulación correspondiente considerando para su denominación los campos detallados en el anexo para programas doctorales.

TÍTULO IV

NOMECLATURA DE LOS TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS

Artículo 15.- Unidad básica de clasificación.- Corresponde a los campos del conocimiento tomados como referencia de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).

Artículo 16.- Estructura de codificación de los títulos profesionales y grados académicos.- La estructura de codificación de los títulos profesionales y grados académicos otorgados por las instituciones de educación superior se organiza en seis divisiones para el nivel de grado y posgrado, compuestas por:

- a) Nivel de formación, identificada con dos dígitos; comprende tres niveles y corresponde a la clasificación más general de la codificación;
- b) Campo amplio del conocimiento, comprende diez divisiones y es identificado con dos dígitos;
- c) Campo específico del conocimiento, identificado con un dígito;
- d) Campo detallado del conocimiento, identificado con un dígito; en el caso de las carreras y programas formados por campos multi e interdisciplinarios se utilizarán dos dígitos, siempre el primer dígito corresponderá al número 8;
- e) Carreras y programas identificados con una letra; en el caso de las especializaciones médicas los programas utilizarán una letra y dos dígitos para su identificación;
- f) Titulaciones, que corresponde a la clasificación más específica de la nomenclatura se identificarán con dos dígitos.

Artículo 17.- Codificación de los niveles de educación.- Los dígitos de identificación de los niveles serán los siguientes:

- 54 Nivel técnico superior.
- 55 Nivel tecnológico superior.
- 65 Grado.
- 73 Especialización.
- 74 Maestría Investigación.
- 75 Maestría Profesional.
- 84 Doctorado (equivalente a PhD).



Ejemplo:

Nivel de formación	Campo amplio	Campo específico	Campo detallado	Carrera	Título	Código acumulado
65	02	1	1	A	01	650211A 01
Grado	Artes y Humanidades	Artes	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación	Técnicas audiovisuales	Licenciado/a en Técnicas audiovisuales	

La codificación de las carreras y programas se generará de manera automática en la plataforma informática de presentación de proyectos de carreras y programas de las instituciones de educación superior que el CES habilite para el efecto.

Artículo 18.- Nomenclatura de los títulos profesionales y grados académicos otorgados en el Ecuador.- Las instituciones de educación superior deberán expedir los títulos profesionales y grados académicos en estricta observancia a la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos nacionales según nivel de formación que consta en el anexo, integrado al presente Reglamento.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Para efectos de clasificación de la titulación de carreras y programas multidisciplinarios o interdisciplinarios, las instituciones de educación superior aplicarán la regla del tema principal que consta en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).

SEGUNDA.- A partir de la vigencia del presente Reglamento, las titulaciones de las carreras y programas nuevos y rediseñados se sujetarán a lo establecido en este Reglamento.

TERCERA.- En el caso de aquellas carreras y programas de titulación conjunta que se ejecuten de conformidad con el artículo 133 de la LOES, las universidades y escuelas politécnicas podrán proponer al CES denominaciones a los títulos distintas a las establecidas en el anexo del presente Reglamento.

CUARTA.- En caso de que el Consejo de Educación Superior apruebe nuevas carreras y programas, cuya denominación no conste en la clasificación del anexo de este Reglamento, éste deberá actualizarse.

QUINTA.- El Consejo de Educación Superior actualizará, al menos cada 5 años, la denominación de títulos profesionales y grados académicos que constan en el anexo de este Reglamento.



DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Los títulos profesionales y grados académicos de las carreras y programas otorgados con anterioridad a la publicación de este Reglamento conservarán sus denominaciones.

SEGUNDA.- A partir de la publicación del presente Reglamento las denominaciones de los títulos profesionales y grados académicos que deban otorgarse a las y los estudiantes que se encuentran cursando estudios, se realizarán en los términos y condiciones en las que fueron aprobadas o reportadas al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA.- Se derogan todas las normas y Resoluciones opuestas al presente Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del CES, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2014, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, del año en curso.

Dr. Marcelo Cevallos Vallejos
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Marcelo Calderón Vintimilla
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

X



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



a) **CODIFICACIÓN DE LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO.**- Se ha utilizado como referencia la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), de acuerdo a lo que se propone:

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
01	Educación	1	Educación	1	Educación
				81	Psicopedagogía
				2	Formación para docentes de educación preprimaria
				3	Formación para docentes sin asignaturas de especialización
				4	Formación para docentes con asignaturas de especialización
02	Artes y Humanidades	1	Artes	1	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación
				2	Diseño
				3	Artes
				5	Música y artes escénicas
		2	Humanidades	1	Religión y Teología
				2	Historia y arqueología
				3	Filosofía
		3	Idiomas	1	Idiomas
				2	Literatura y lingüística
03	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	1	Ciencias sociales y del comportamiento	1	Economía
				2	Ciencias políticas
				3	Psicología
				4	Estudios Sociales y Culturales
				81	Estudios de Género
				82	Geografía y Territorio
		2	Periodismo e información	1	Periodismo y comunicación
04	Administración	1	Educación comercial y administración	2	Bibliotecología, documentación y archivología
				1	Derecho
				1	Contabilidad y auditoría
				2	Gestión Financiera
				3	Administración
				4	Mercadotecnia y publicidad
				5	Información gerencial
05	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	1	Ciencias biológicas y afines	6	Comercio
				7	Competencias laborales
				1	Biología
				81	Biofísica
				82	Biofarmacéutica
				83	Biomedicina
				2	Bioquímica
				84	Genética
		2	Medio ambiente	85	Biodiversidad
				86	Neurociencias
				1	Medio ambiente
		3	Ciencias físicas	2	Recursos Naturales Renovables
				1	Química
				2	Ciencias de la Tierra
		4	Matemáticas y estadística	3	Física
				1	Matemáticas
				2	Estadísticas
				81	Logística y Transporte
06	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1	Computación
				2	Diseño y administración de redes y bases de datos
				3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones
				81	Sistemas de Información

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
07	Ingeniería, industria y construcción	1	Ingeniería y profesiones afines	1	Química Aplicada
				2	Tecnología de protección del medio ambiente
				3	Electricidad y energía
				4	Electrónica, automatización y sonido
				5	Mecánica y profesiones afines a la metalistería
				6	Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizadas
				81	Tecnologías Nucleares y Energéticas
				82	Mecatrónica
				83	Hidráulica
				84	Telecomunicaciones
				85	Nanotecnología
		2	Industria y producción	1	Procesamiento de alimentos
				2	Materiales
				3	Productos textiles
				4	Minería y extracción
				5	Producción Industrial
				6	Seguridad Industrial
				7	Diseño Industrial y de Procesos
				8	Mantenimiento Industrial
		3	Arquitectura y construcción	1	Arquitectura, urbanismo y restauración
				2	Construcción e ingeniería civil
08	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	1	Agricultura	1	Producción agrícola y ganadera
		2	Silvicultura	1	Silvicultura
		3	Pesca	1	Pesca
		4	Veterinaria	1	Veterinaria
09	Salud y bienestar	1	Salud	1	Odontología
				2	Medicina
				3	Enfermería y obstetricia
				4	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico
				5	Terapia y Rehabilitación
				6	Farmacia
				7	Terapias alternativas y complementarias
10	Servicios	1	Servicios personales	1	Asistencia a adultos mayores y discapacitados
				3	Hotelería y Gastronomía
				4	Actividad Física
				5	Turismo
				1	Prevención y Gestión de Riesgos
		2	Servicios de protección	2	Salud y seguridad ocupacional
				1	Educación policial, militar y defensa
		3	Servicios de seguridad	2	Seguridad Ciudadana
		4	Servicio de transporte	1	Gestión del Transporte





b) NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN.

Tercer Nivel o de Grado.

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	CARRERAS DE GRADO	TITULACIONES DE GRADO
01 Educación	1 Educación	1 Educación	A EDUCACIÓN	01 Licenciado/a en Ciencias de la Educación
		81 Psicopedagogía	A PSICOPEDAGOGÍA	01 Licenciado/a en Psicopedagogía
		2 Formación para docentes de educación preprimaria	A EDUCACIÓN INICIAL	01 Licenciado/a en Ciencias de la Educación Inicial
			B DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	02 Licenciado/a en Desarrollo Infantil Integral
		3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización	A EDUCACIÓN BÁSICA	01 Licenciado/a en Ciencias de la Educación Básica
			B EDUCACIÓN ESPECIAL	02 Licenciado/a en Ciencias de la Educación Especial
		4 Formación para docentes con asignaturas de especialización	C EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	03 Licenciado/a en Ciencias de la Educación Intercultural Bilingüe.
			A	01 Licenciado/a en Pedagogía de las Matemáticas
			B	02 Licenciado/a en Pedagogía de la Química
			C	03 Licenciado/a en Pedagogía de la Física
02 Artes y Humanidades	1 Artes		D PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS	04 Licenciado/a en Pedagogía de la Biología
			E	05 Licenciado/a en Pedagogía de los Estudios Sociales
			F	06 Licenciado/a en Pedagogía de la Lengua y Literatura
			G	07 Licenciado/a en Pedagogía de la Informática
			H	08 Licenciado/a en Pedagogía de la Filosofía
			I	01 Licenciado/a en Pedagogía de las Artes Musicales
			J	02 Licenciado/a en Pedagogía de las Artes Plásticas
			K	03 Licenciado/a en Pedagogía de las Artes Escénicas
			L PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	01 Licenciado/a en Pedagogía del Idioma (...)
			A TÉCNICAS AUDIOVISUALES	01 Licenciado/a en Técnicas Audiovisuales
	2 Humanidades		B ANIMACIÓN DIGITAL	02 Licenciado/a en Animación Digital
			C PRODUCCIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	03 Licenciado/a en Producción para Medios de Comunicación
			A DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA	01 Licenciado/a en Diseño Textil e Indumentaria
			B DISEÑO GRÁFICO	02 Licenciado/a en Diseño Gráfico
			C DISEÑO DE INTERIORES	03 Licenciado/a en Diseño de Interiores
			D DISEÑO DE PRODUCTOS	04 Licenciado/a en Diseño de Productos
			A ARTES PLÁSTICAS	01 Licenciado/a en Artes Plásticas
			B CURADURÍA	02 Licenciado/a en Curaduría
			A ARTES ESCÉNICAS	01 Licenciado/a en Artes Escénicas
			B ARTES MUSICALES	02 Licenciado/a en Artes Musicales
	3 Idiomas		C CINE	03 Licenciado/a en Cine
			A TEOLOGÍA	01 Licenciado/a en Teología
			A HISTORIA	01 Licenciado/a en Historia
			B ARQUEOLOGÍA	02 Licenciado/a en Arqueología
			C CRÍTICA E HISTORIA DEL ARTE	03 Licenciado/a en Crítica e Historia del Arte
			A FILOSOFÍA	01 Licenciado/a en Filosofía
			A IDIOMAS	01 Licenciado/a en Idioma (Castellano-Inglés- Francés, etc)
			A LITERATURA	01 Licenciado/a en Literatura
			B LINGÜÍSTICA	02 Licenciado/a en Lingüística

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO		CARRERAS DE GRADO		TITULACIONES DE GRADO	
		1	Economía	A	ECONOMÍA	01	Licenciado/a en Economía
03	1	2	Ciencias políticas	A	CIENCIAS POLÍTICAS	01	Licenciado/a en Ciencias Políticas
				B	RELACIONES INTERNACIONALES	02	Licenciado/a en Relaciones Internacionales
				C	DESARROLLO LOCAL	03	Licenciado/a en Desarrollo Local
		3	Psicología	A	PSICOLOGÍA	01	Licenciado/a en Psicología
	2			A	ESTUDIOS CULTURALES	01	Licenciado/a en Estudios Culturales
				B	SOCIOLOGÍA	02	Licenciado/a en Sociología
		4	Estudios Sociales y Culturales	C	ANTROPOLOGÍA	03	Licenciado/a en Antropología
				D	TRABAJO SOCIAL	04	Licenciado/a en Trabajo Social
				E	ARTES LIBERALES	05	Licenciado/a en Artes Liberales
		81	Estudios de Género	A	GÉNERO Y DESARROLLO	01	Licenciado/a en Género y Desarrollo
04	2	82	Geografía y Territorio	A	GEOGRAFÍA Y TERRITORIO	01	Licenciado/a en Geografía y Territorio
		1	Periodismo y comunicación	A	PERIODISMO	01	Licenciado/a en Periodismo
				B	COMUNICACIÓN	02	Licenciado/a en Comunicación
		2	Bibliotecología, documentación y archivología	A	BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	01	Licenciado/a en Bibliotecología, Documentación y Archivo
	3	1	Derecho	A	DERECHO	01	Abogado/a
		1	Contabilidad y auditoría	A	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	01	Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría
				B	AUDITORIA Y CONTROL DE GESTIÓN	02	Licenciado en Auditoría y Control de Gestión
		2	Gestión Financiera	A	FINANZAS	02	Licenciado/a en Finanzas
	1	3	Administración	A	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	01	Licenciado/a en Administración Pública
				B	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	02	Licenciado/a en Administración de Empresas
	04	4	Mercadotecnia y publicidad	A	MERCADOTECNIA	01	Licenciado/a en Mercadotecnia
				B	PUBLICIDAD	02	Licenciado/a en Publicidad
		5	Información gerencial	A	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01	Licenciado/a en Gestión de la Información
		6	Comercio	A	COMERCIO	01	Licenciado/a en Comercio
		7	Competencias laborales	A	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	01	Licenciado/a en Gestión del Talento Humano

[Firma]



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Consejo de Educación Superior

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO		CARRERAS DE GRADO		TITULACIONES DE GRADO	
				A	B	01	02
05	Ciencias biológicas y afines	1	Biología	A	BIOLOGÍA	01	Biólogo/a
				B	BIOTECNOLOGÍA	02	Ingeniero/a Biotecnólogo/a
				C	MICROBIOLOGÍA	03	Licenciado/a en Microbiología
		81	Biofísica	A	BIOFÍSICA	01	Licenciado/a en Biofísica
		82	Biofarmacéutica	A	BIOFARMACEÚTICA	01	Licenciado/a en Biofarmacéutica
		83	Biomedicina	A	BIOMEDICINA	01	Ingeniero/a Biomédico/a
	Medio ambiente	2	Bioquímica	A	BIOQUÍMICA	01	Bioquímico/a
		84	Genética	A	GENÉTICA	01	Ingeniero/a Genético/a
		85	Biodiversidad	A	BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS	02	Ingeniero/a en Biodiversidad y Recursos Genéticos
		86	Neurociencias	A	NEUROCIENCIAS	01	Licenciado/a en Neurociencias
06	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	1	Medio ambiente	A	ECOLOGÍA	01	Licenciado/a en Ecología
		2	Recursos Naturales Renovables	B	GESTIÓN AMBIENTAL	02	Licenciado/a en Gestión Ambiental
				A	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	01	Ingeniero/a en Recursos Naturales Renovables
		1	Química	A	QUÍMICA	01	Químico/a
	Ciencias físicas			A	GEOLOGÍA	01	Geólogo/a
				B	GEOGRAFÍA	02	Ingeniero/a Geólogo/a
		2	Ciencias de la Tierra	C	HIDROLOGÍA	03	Ingeniero/a Geógrafo
				D	METEOROLOGÍA	04	Ingeniero/a Hidrólogo/a
				E	OCEANOGRAFÍA	05	Ingeniero/a Meteorólogo/a
				F	GEOTECNIA	06	Ingeniero/a Oceanógrafo/a
07	Matemáticas y estadística	3	Física	A	FÍSICA	07	Ingeniero/a en Geotecnia
				B	FÍSICA APLICADA	01	Físico/a
				A	MATEMÁTICA	02	Ingeniero/a Físico/a
		1	Matemáticas	B	MATEMÁTICA APLICADA	01	Matemático/a
	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	2	Estadísticas	A	ESTADÍSTICA	02	Ingeniero/a Matemático/a
		81	Logística y Transporte	A	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	01	Ingeniero/a Estadístico/a
				A	COMPUTACIÓN	01	Ingeniero/a en Logística y Transporte
		1	Computación	A	COMPUTACIÓN	01	Ingeniero/a en Computación
		2	Diseño y administración de redes y bases de datos	A	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	02	Ingeniero/a en Ciencias de la Computación
		3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	A	SOFTWARE	01	Ingeniero/a en Tecnologías de la Información
08	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	81	Sistemas de Información	A	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01	Ingeniero/a de Software
				A	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01	Ingeniero/a en Sistemas de Información

[Firma]

[Firma]



República del Ecuador

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	CARRERAS DE GRADO		TITULACIONES DE GRADO	
Ingeniería, industria y construcción	1	1	A	POLÍMEROS	01	Ingeniero/a de Polímeros
			B	PETROQUÍMICA	02	Petroquímico/a
		2	C	QUÍMICA APLICADA	03	Ingeniero/a Químico/a
			3	A	INGENIERÍA AMBIENTAL	01
		A		ELECTRICIDAD	01	Ingeniero/a Eléctrico/a
		4	A	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	01	Ingeniero/a en Electrónica y Automatización
			B	ELECTRÓMECÁNICA	02	Ingeniero/a Electromecánico/a
		5	C	SONIDO Y ACÚSTICA	03	Ingeniero/a en Sonido y Acústica
			D	TELEMÁTICA	04	Ingeniero/a en Telemática
		6	A	MECÁNICA	01	Ingeniero/a Mecánico/a
B	METALURGIA		02	Ingeniero/a en Metalurgia		
Ingeniería, industria y construcción	1	1	A	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ	01	Ingeniero/a Automotriz
			B	INGENIERÍA NAVAL	02	Ingeniero/a Naval
		2	C	INGENIERÍA AERONÁUTICA	03	Ingeniero/a Aeronáutico/a
			A	TECNOLOGÍAS NUCLEARES Y ENERGÉTICAS	01	Ingeniero/a en Tecnologías Nucleares y Energéticas
		3	A	MECATRÓNICA	01	Ingeniero/a en Mecatrónica
			A	HIDRÁULICA	01	Ingeniero/a en Hidráulica
		4	A	TELECOMUNICACIONES	01	Ingeniero/a en Telecomunicaciones
			A	NANOTECNOLOGÍA	01	Ingeniero/a en Nanotecnología
		5	A	AGROINDUSTRIA	01	Ingeniero/a Agroindustrial
			B	ALIMENTOS	02	Ingeniero/a en Alimentos
Industria y producción	2	1	A	MATERIALES	01	Ingeniero/a en Materiales
			A	TEXTILES	02	Ingeniero/a Textil
		2	A	MINAS	01	Ingeniero/a en Minas
			B	PETRÓLEOS	02	Ingeniero/a en Petróleos
		3	A	PRODUCCIÓN Y OPERACIONES INDUSTRIALES	01	Ingeniero/a en Producción y Operaciones Industriales
			A	SEGURIDAD INDUSTRIAL	01	Ingeniero/a en Seguridad Industrial
		4	A	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROCESOS	01	Ingeniero/a en Seguridad Industrial y de Procesos
			A	DISEÑO INDUSTRIAL Y DE PROCESOS	01	Ingeniero/a en Diseño Industrial y de Procesos
		5	A	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	01	Ingeniero/a en Mantenimiento Industrial
			A	ARQUITECTURA	01	Arquitecto/a
Arquitectura y construcción	3	1	B	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES	02	Restaurador/a y Conservador/a de Bienes Culturales
			A	INGENIERÍA CIVIL	01	Ingeniero/a Civil
		2	A	INGENIERÍA CIVIL	01	Ingeniero/a Civil
			B	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL	01	Ingeniero/a Civil
		3	A	INGENIERÍA CIVIL	01	Ingeniero/a Civil
			B	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL	01	Ingeniero/a Civil
		4	A	INGENIERÍA CIVIL	01	Ingeniero/a Civil
			B	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL	01	Ingeniero/a Civil
		5	A	INGENIERÍA CIVIL	01	Ingeniero/a Civil
			B	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL	01	Ingeniero/a Civil

[Firma manuscrita]



República del Ecuador

REPÚBLICA L... ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Consejo de Educación Superior

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO		CARRERAS DE GRADO		TITULACIONES DE GRADO	
08	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	1	Agricultura	1	Producción agrícola y ganadera	A	AGRONOMÍA	01	Ingeniero/a Agrónomo/a
						B	AGROPECUARIA	02	Ingeniero/a Agropecuario/a
						C	ZOOTECNIA	03	Ingeniero/a Zootecnista
						A	INGENIERIA FORESTAL	01	Ingeniero/a Forestal
09	Salud y bienestar	3	Pesca	1	Pesca	A	ACUICULTURA	01	Ingeniero/a Acuícola
						A	MEDICINA VETERINARIA	01	Médico/a Veterinario/a
						A	ODONTOLOGÍA	01	Odontólogo/a
						A	MEDICINA	01	Médico/a
		4	Enfermería y obstetricia	2	Enfermería y obstetricia	A	ENFERMERÍA	01	Licenciado/a en Enfermería
						B	OBSTETRICIA	02	Licenciado/a en Obstetricia
						A	IMAGENOLOGÍA Y RADIOLOGÍA	01	Licenciado/a en Imagenología y Radiodiagnóstico
						B	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	02	Licenciado/a en Nutrición y Dietética
		4	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico		Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico	C	OPTOMETRÍA	03	Licenciado/a en Optometría
						D	LABORATORIO CLÍNICO	04	Licenciado/a en Laboratorio Clínico
						A	FISIOTERAPIA	01	Licenciado/a en Fisioterapia
		5	Terapia y Rehabilitación		Terapia y Rehabilitación	B	TERAPIA OCUPACIONAL	02	Licenciado/a en Terapia Ocupacional
						C	LOGOPEDIA	03	Licenciado/a en Logopedia
		6	Farmacia		Farmacia	A	BIOQUÍMICA Y FARMACIA	01	Bioquímico/a Farmacéutico/a
						A	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	01	Licenciado/a en Atención Primaria de Salud
		7	Terapias alternativas y complementarias		Terapias alternativas y complementarias	B	SALUD PÚBLICA	02	Licenciado/a en Salud Pública
						C	TERAPIAS ALTERNATIVAS	03	Licenciado/a en Terapias Alternativas
10	Servicios	2	Bienestar	1	Asistencia a adultos mayores y discapacitados	D	PROMOCIÓN DE SALUD	04	Licenciado/a en Promoción de Salud
						A	GERONTOLOGÍA	01	Licenciado/a en Gerontología
						A	HOSPITALIDAD Y HOTELERÍA	01	Licenciado/a en Hospitalidad y Hotelería
		1	Servicios personales		Actividad física	B	GASTRONOMÍA	02	Licenciado/a en Gastronomía
						A	CULTURA FÍSICA	01	Licenciado/a en Cultura Física
						B	DEPORTE ADAPTADO	02	Licenciado/a en Deporte Adaptado
						C	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	03	Licenciado/a en Entrenamiento Deportivo
		2	Servicios de protección	1	Prevención y Gestión de Riesgos	A	TURISMO	01	Licenciado/a en Turismo
						A	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	01	Licenciado/a en Gestión de Riesgos y Desastres
		3	Servicios de seguridad	2	Salud y seguridad ocupacional	A	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	02	Licenciado/a en Salud y Seguridad Ocupacional
						B	CIENCIAS MILITARES	01	Licenciado/a en Ciencias Militares
						B	CIENCIAS POLICIALES	02	Licenciado/a en Ciencias Policiales
		4	Servicio de transporte	2	Seguridad Ciudadana	A	SEGURIDAD CIUDADANA	01	Licenciado/a en Seguridad Ciudadana
						A	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	01	Licenciado/a en Gestión del Transporte

[Firma]

[Firma]



Posgrado: Especialización.

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN		
			A	EDUCACIÓN	01	Especialista en (especificar la mención)	
01 Educación	1 Educación	1	Ciencias de la Educación	A	PSICOPEDAGOGÍA	01	Especialista en (especificar la mención)
		81	Pedagogía	A	EDUCACIÓN INICIAL	01	Especialista en (especificar la mención)
		2	Formación para docentes de educación preprimaria	B	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	02	Especialista en (especificar la mención)
			Formación para docentes sin asignaturas de especialización	A	EDUCACIÓN BÁSICA	01	Especialista en (especificar la mención)
		3		B	EDUCACIÓN ESPECIAL	02	Especialista en (especificar la mención)
				C	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	03	Especialista en (especificar la mención)
		4	Formación para docentes con asignaturas de especialización	A	PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS	01	Especialista en (especificar la mención)
				B	PEDAGOGÍA DE LAS ARTES	02	Especialista en (especificar la mención)
				C	PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS	03	Especialista en (especificar la mención)
		1	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación	A	TÉCNICAS AUDIOVISUALES	01	Especialista en (especificar la mención)
				B	ANIMACIÓN DIGITAL	02	Especialista en (especificar la mención)
				C	PRODUCCIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	03	Especialista en (especificar la mención)
02 Artes y Humanidades	1 Artes	2	Diseño	A	DISEÑO TEXTIL Y DE INDUMENTARIA	01	Especialista en (especificar la mención)
				B	DISEÑO GRÁFICO	02	Especialista en (especificar la mención)
				C	DISEÑO DE INTERIORES	03	Especialista en (especificar la mención)
				D	DISEÑO DE PRODUCTOS	04	Especialista en (especificar la mención)
		3	Artes	A	ARTES PLÁSTICAS	01	Especialista en (especificar la mención)
				B	CURADURÍA	02	Especialista en (especificar la mención)
	2 Humanidades	5	Música y artes escénicas	A	ARTES ESCÉNCIAS	01	Especialista en (especificar la mención)
				B	ARTES MUSICALES	02	Especialista en (especificar la mención)
				C	CINE	03	Especialista en (especificar la mención)
		1	Religión y Teología	A	TEOLOGÍA	01	Especialista en (especificar la mención)
		2	Historia y arqueología	A	HISTORIA	01	Especialista en (especificar la mención)
				B	ARQUEOLOGÍA	02	Especialista en (especificar la mención)
3 Idiomas			C	CRÍTICA E HISTORIA DEL ARTE	03	Especialista en (especificar la mención)	
	3	Filosofía	A	FILOSOFÍA	01	Especialista en (especificar la mención)	
	1	Idiomas	A	IDIOMAS	01	Especialista en (especificar la mención)	
	2	Literatura y lingüística	A	LITERATURA	01	Especialista en (especificar la mención)	
			B	LINGÜÍSTICA	02	Especialista en (especificar la mención)	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:	TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN
03 Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	1 Ciencias sociales y del comportamiento	1 Economía	A ECONOMÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
		2 Ciencias políticas	A CIENCIAS POLÍTICAS	01 Especialista en (especificar la mención)
			B RELACIONES INTERNACIONALES	02 Especialista en (especificar la mención)
			C DESARROLLO LOCAL	03 Especialista en (especificar la mención)
	4 Estudios sociales y culturales	3 Psicología	A PSICOLOGÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
			A ESTUDIOS CULTURALES	01 Especialista en (especificar la mención)
			B SOCIOLOGÍA	02 Especialista en (especificar la mención)
			C ANTROPOLOGÍA	03 Especialista en (especificar la mención)
			D TRABAJO SOCIAL	04 Especialista en (especificar la mención)
			A GÉNERO Y DESARROLLO	01 Especialista en (especificar la mención)
04 Administración	2 Periodismo e información	82 Geografía y Territorio	A GEOGRAFÍA Y TERRITORIO	01 Especialista en (especificar la mención)
		1 Periodismo y comunicación	A PERIODISMO	01 Especialista en (especificar la mención)
			B COMUNICACIÓN	02 Especialista en (especificar la mención)
		2 Bibliotecología, documentación y archivología	A BIBLIOTECOLOGÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
			B DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	02 Especialista en (especificar la mención)
	3 Derecho	1 Derecho	A DERECHO	01 Especialista en (especificar la mención)
		1 Contabilidad y auditoría	A CONTABILIDAD Y AUDITORIA	01 Especialista en (especificar la mención)
			B AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	02 Especialista en (especificar la mención)
		2 Gestión Financiera	A FINANZAS	02 Especialista en (especificar la mención)
			A ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	01 Especialista en (especificar la mención))
	1 Educación comercial y administración	3 Administración	B ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	02 Especialista en (especificar la mención)
		4 Mercadotecnia y publicidad	A MERCADOTECNIA	01 Especialista en (especificar la mención)
			B PUBLICIDAD	02 Especialista en (especificar la mención)
		5 Información gerencial	A GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01 Especialista en (especificar la mención)
			A COMERCIO	01 Especialista en (especificar la mención)
		7 Competencias laborales	A GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	01 Especialista en (especificar la mención)

[Firma]

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



República del Ecuador

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:	TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN
05 Ciencias naturales, matemáticas y estadística	1 Ciencias biológicas y afines	1 Biología	A BIOLOGÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
			B BIOTECNOLOGÍA	02 Especialista en (especificar la mención)
			C MICROBIOLOGÍA	03 Especialista en (especificar la mención)
		81 Biofísica	A BIOFÍSICA	01 Especialista en (especificar la mención)
		82 Biofarmacéutica	A BIOFARMACEÚTICA	01 Especialista en (especificar la mención)
		83 Biomedicina	A BIOMEDICINA	01 Especialista en (especificar la mención)
		2 Bioquímica	A BIOQUÍMICA	01 Especialista en (especificar la mención)
		84 Genética	A GENÉTICA	01 Especialista en (especificar la mención)
	2 Medio ambiente	85 Biodiversidad	A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS	01 Especialista en (especificar la mención)
		86 Neurociencias	A NEUROCIENCIAS	01 Especialista en (especificar la mención)
		1 Medio ambiente	A ECOLOGÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
			B GESTIÓN AMBIENTAL	02 Especialista en (especificar la mención)
		2 Recursos Naturales Renovables	A RECURSOS NATURALES RENOVABLES	01 Especialista en (especificar la mención)
		1 Química	A QUÍMICA	01 Especialista en (especificar la mención)
			A GEOLÓGICA	01 Especialista en (especificar la mención)
			B GEOGRAFÍA	02 Especialista en (especificar la mención)
	3 Ciencias físicas		C HIDROLOGÍA	03 Especialista en (especificar la mención)
		2 Ciencias de la Tierra	D METEOROLOGÍA	04 Especialista en (especificar la mención)
			E OCEANOGRAFÍA	05 Especialista en (especificar la mención)
			F GEOTECNIA	06 Especialista en (especificar la mención)
		3 Física	A FÍSICA	01 Especialista en (especificar la mención)
		1 Matemáticas	A MATEMÁTICA	01 Especialista en (especificar la mención)
06 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	4 Matemáticas y estadística	2 Estadísticas	A ESTADÍSTICA	01 Especialista en (especificar la mención)
		81 Logística y Transporte	A LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	01 Especialista en (especificar la mención)
		1 Computación	A COMPUTACIÓN	01 Especialista en (especificar la mención)
		2 Diseño y administración de redes y bases de datos	A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01 Especialista en (especificar la mención)
	1 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	3 Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	A SOFTWARE	01 Especialista en (especificar la mención)
		81 Sistemas de Información	A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01 Especialista en (especificar la mención)

[Firma manuscrita]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



República del Ecuador

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:	TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN
07 Ingeniería, industria y construcción	1 Ingeniería y profesiones afines	1 Química Aplicada	A POLÍMEROS	01 Especialista en (especificar la mención)
			B PETROQUÍMICA	02 Especialista en (especificar la mención)
			C QUÍMICA APLICADA	03 Especialista en (especificar la mención)
		2 Tecnología de protección del medio ambiente	A INGENIERÍA AMBIENTAL	01 Especialista en (especificar la mención)
		3 Electricidad y energía	A ELECTRICIDAD	01 Especialista en (especificar la mención)
			A ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	01 Especialista en (especificar la mención)
			B ELECTROMECÁNICA	02 Especialista en (especificar la mención)
		4 Electrónica, automatización y sonido	C SONIDO Y ACÚSTICA	03 Especialista en (especificar la mención)
			D TELEMÁTICA	04 Especialista en (especificar la mención)
		5 Mecánica y profesiones afines a la metalistería	A MECÁNICA	01 Especialista en (especificar la mención)
			B METALURGIA	02 Especialista en (especificar la mención)
		6 Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizadas	A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VEHICULOS	01 Especialista en (especificar la mención)
			B DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BARCOS	02 Especialista en (especificar la mención)
			C DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AERONAVES	03 Especialista en (especificar la mención)
		81 Tecnologías Nucleares y Energéticas	A TECNOLOGÍAS NUCLEARES Y ENERGÉTICAS	01 Especialista en (especificar la mención)
		82 Mecatrónica	A MECATRÓNICA	01 Especialista en (especificar la mención)
		83 Hidráulica	A HIDRÁULICA	01 Especialista en (especificar la mención)
		84 Telecomunicaciones	A TELECOMUNICACIONES	01 Especialista en (especificar la mención)
		85 Nanotecnología	A NANOTECNOLOGÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
	2 Industria y producción	1 Procesamiento de alimentos	A AGROINDUSTRIA	01 Especialista en (especificar la mención)
			B ALIMENTOS	02 Especialista en (especificar la mención)
		2 Materiales	A MATERIALES	01 Especialista en (especificar la mención)
		3 Productos textiles	A TEXTILES	02 Especialista en (especificar la mención)
		4 Minería y extracción	A MINAS	01 Especialista en (especificar la mención)
			B PETRÓLEOS	02 Especialista en (especificar la mención)
		5 Producción Industrial	A PRODUCCIÓN Y OPERACIONES INDUSTRIALES	01 Especialista en (especificar la mención)
		6 Seguridad Industrial	A SEGURIDAD INDUSTRIAL	01 Especialista en (especificar la mención)
		7 Diseño Industrial y de Procesos	A DISEÑO INDUSTRIAL Y DE PROCESOS	01 Especialista en (especificar la mención)
		8 Mantenimiento Industrial	A MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	01 Especialista en (especificar la mención)
	3 Arquitectura y construcción	1 Arquitectura, urbanismo y restauración	A ARQUITECTURA	01 Especialista en (especificar la mención)
		2 Construcción e ingeniería civil	B RESTAURACIÓN Y CONSERVACION DE BIENES CULTURALES	02 Especialista en (especificar la mención)
08 Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	1 Agricultura	1 Producción agrícola y ganadera	A INGENIERÍA CIVIL	01 Especialista en (especificar la mención)
			A AGRONOMÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
			B AGROPECUARIA	02 Especialista en (especificar la mención)
			C ZOOTECNIA	03 Especialista en (especificar la mención)
	2 Silvicultura	1 Silvicultura	A INGENIERÍA FORESTAL	01 Especialista en (especificar la mención)
	3 Pesca	1 Pesca	A ACUICULTURA	01 Especialista en (especificar la mención)
	4 Veterinaria	1 Veterinaria	A MEDICINA VETERINARIA	01 Especialista en (especificar la mención)

[Firma]



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Consejo de Educación Superior

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:	TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	
					01
09	Salud y bienestar	1	A	ODONTOLOGÍA	01
			M1	INMUNOLOGÍA	01
			M2	REPRODUCCIÓN HUMANA	02
			M3	ANATOMÍA	03
			M4	ANESTESIOLOGÍA	04
			M5	CARDIOLOGÍA	05
			M6	CIRUGÍA	06
			M7	CUIDADOS INTENSIVOS	07
			M8	DERMATOLOGÍA	08
			M9	ENDOCRINOLOGÍA	09
			M10	EPIDEMIOLOGÍA	10
			M11	FISIATRIA	11
			M12	GASTROENTEROLOGÍA	12
			M13	GERIATRIA	13
			M14	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	14
			M15	HEMATOLOGÍA	15
			M16	IMAGENOLOGÍA	16
			M17	MEDICINA CRÍTICA	17
			M18	MEDICINA DEL DEPORTE	18
			M19	MEDICINA FAMILIAR	19
			M20	MEDICINA INTERNA	20
			M21	MEDICINA LEGAL	21
			M22	MEDICINA PERINATAL	22
			M23	NEFROLOGÍA	23
			M24	NEONATOLOGÍA	24
			M25	NEUMOLOGÍA	25
			M26	NEUROCIRUGÍA	26
			M27	NEUROLOGÍA	27
			M28	OFTALMOLOGÍA	28
			M29	ONCOLOGÍA	29
			M30	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	30
			M31	OTORRINOLARINGOLOGÍA	31
			M32	PATOLOGÍA CLÍNICA	32
			M33	PEDIATRÍA	33
			M34	PERINATOLOGÍA	34
			M35	PSIQUIATRÍA	35
			M36	RADIOLOGÍA	36
			M37	RADIOTERAPIA	37
			M38	REUMATOLOGÍA	38
			M39	UROLOGÍA	39
			M40	COLOPROCTOLOGÍA	40
			M41	TERAPIA INTENSIVA	41
			2	Medicina	



CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	
			A	B	01	02
09	Salud y bienestar	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico	A	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	01	Especialista en (especificar la mención)
		Terapia y Rehabilitación	A	LABORATORIO CLÍNICO	03	Especialista en (especificar la mención)
		Farmacia	B	LOGOPEDIA	02	Especialista en (especificar la mención)
10	Servicios	Terapias alternativas y complementarias	A	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	01	Especialista en (especificar la mención)
		Hotelería y Gastronomía	A	HOSPITALIDAD Y HOTELERÍA	01	Especialista en (especificar la mención)
		Actividad Física	A	CULTURA FÍSICA	01	Especialista en (especificar la mención)
		Turismo	A	DEPORTE ADAPTADO	02	Especialista en (especificar la mención)
		Prevención y Gestión de Riesgos	A	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	03	Especialista en (especificar la mención)
		Salud y seguridad ocupacional	A	TURISMO	01	Especialista en (especificar la mención)
11	Servicios de protección	Educación policial, militar y defensa	A	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	01	Especialista en (especificar la mención)
		Seguridad Ciudadana	B	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	01	Especialista en (especificar la mención)
12	Servicios de seguridad	Seguridad Ciudadana	A	CIENCIAS MILITARES	01	Especialista en (especificar la mención)
		Gestión del Transporte	B	CIENCIAS POLICIALES	02	Especialista en (especificar la mención)
13	Servicio de transporte	Gestión del Transporte	A	SEGURIDAD CIUDADANA	01	Especialista en (especificar la mención)
14			A	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	01	Especialista en (especificar la mención)

[Firma]

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Posgrado: Maestría.-

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO		PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA			
01	Educación	1	Educación	1	Ciencias de la Educación	A	EDUCACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)		
				2	Pedagogía	A	PEDAGOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)		
02	Artes y Humanidades	1	Artes	1	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación	A	TÉCNICAS AUDIOVISUALES	01	Magíster en (especificar la mención)		
				1		B	PRODUCCIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	02	Magíster en (especificar la mención)		
				2	Diseño	A	DISEÑO	01	Magíster en (especificar la mención)		
				3	Artes	A	ARTES	01	Magíster en (especificar la mención)		
				5	Música y artes escénicas	A	ARTES ESCÉNCIAS	01	Magíster en (especificar la mención)		
		2	Humanidades	1	Religión y Teología	B	ARTES MUSICALES	02	Magíster en (especificar la mención)		
				1		A	TEOLOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)		
				2	Historia y arqueología	A	HISTORIA	01	Magíster en (especificar la mención)		
				3	Filosofía	B	ARQUEOLOGÍA	02	Magíster en (especificar la mención)		
				1	Idiomas	A	FILOSOFÍA	01	Magíster en (especificar la mención)		
03	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	3	Idiomas	2	Literatura y lingüística	A	IDIOMAS	01	Magíster en (especificar la mención)		
				1		A	LITERATURA	01	Magíster en (especificar la mención)		
				2		B	LINGÜÍSTICA	02	Magíster en (especificar la mención)		
		1	Ciencias sociales y del comportamiento	1	Economía	A	ECONOMÍA	01	Magíster en (especificar la mención)		
				2	Ciencias políticas	A	CIENCIAS POLÍTICAS	01	Magíster en (especificar la mención)		
						B	RELACIONES INTERNACIONALES	02	Magíster en (especificar la mención)		
						C	DESARROLLO LOCAL	03	Magíster en (especificar la mención)		
				3	Psicología	A	PSICOLOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)		
				4	Estudios Sociales y Culturales	A	ESTUDIOS CULTURALES	01	Magíster en (especificar la mención)		
						B	SOCIOLOGÍA	02	Magíster en (especificar la mención)		
						C	ANTROPOLOGÍA	03	Magíster en (especificar la mención)		
						D	TRABAJO SOCIAL	04	Magíster en (especificar la mención)		
				81		Estudios de Género	A	GÉNERO Y DESARROLLO	01	Magíster en (especificar la mención)	
				82		Geografía y Territorio	A	GEOGRAFÍA Y TERRITORIO	01	Magíster en (especificar la mención)	
				2	Periodismo e información	1	Periodismo y comunicación	A	PERIODISMO	01	Magíster en (especificar la mención)
								B	COMUNICACIÓN	02	Magíster en (especificar la mención)
						2	Bibliotecología, documentación y archivología	A	BIBLIOTECOLOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
	3	Derecho			B	DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	01	Magíster en (especificar la mención)			
			1	Derecho	A	DERECHO	01	Magíster en (especificar la mención)			



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



República del Ecuador

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN:	TITULACIONES DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA	
04	Administración	Educación comercial y administración	A Contabilidad y auditoría	01	Magister en (especificar la mención)
			B Auditoría y control de gestión	02	Magister en (especificar la mención)
			A Finanzas	02	Magister en (especificar la mención)
			A Administración pública	01	Magister en (especificar la mención)
			B Administración de empresas	02	Magister en (especificar la mención)
			A Mercadotecnia	01	Magister en (especificar la mención)
			B Publicidad	02	Magister en (especificar la mención)
05			A Gestión de la información	01	Magister en (especificar la mención)
			A Comercio	01	Magister en (especificar la mención)
			A Competencias laborales	01	Magister en (especificar la mención)
			A Gestión del talento humano	01	Magister en (especificar la mención)
			A Biología	01	Magister en (especificar la mención)
			B Biotecnología	02	Magister en (especificar la mención)
			C Microbiología	03	Magister en (especificar la mención)
	1	Ciencias biológicas y afines	A Biofísica	01	Magister en (especificar la mención)
			A Biofarmacéutica	01	Magister en (especificar la mención)
			A Biomedicina	01	Magister en (especificar la mención)
			A Bioquímica	01	Magister en (especificar la mención)
			A Genética	01	Magister en (especificar la mención)
			A Biodiversidad	01	Magister en (especificar la mención)
			A Neurociencias	02	Magister en (especificar la mención)
	2	Medio ambiente	A Neurociencias	01	Magister en (especificar la mención)
			A Ecología	01	Magister en (especificar la mención)
			B Gestión ambiental	02	Magister en (especificar la mención)
	3	Ciencias físicas	A Recursos naturales renovables	01	Magister en (especificar la mención)
			A Química	01	Magister en (especificar la mención)
			A Geológica	01	Magister en (especificar la mención)
			B Geografía	02	Magister en (especificar la mención)
			C Hidrología	03	Magister en (especificar la mención)
			D Meteorología	04	Magister en (especificar la mención)
			E Oceanografía	05	Magister en (especificar la mención)
	4	Matemáticas y estadística	F Geotecnia	06	Magister en (especificar la mención)
			A Física	01	Magister en (especificar la mención)
			A Matemáticas	01	Magister en (especificar la mención)
			A Estadística	01	Magister en (especificar la mención)
			A Logística y transporte	01	Magister en (especificar la mención)

[Firma]

[Firma]



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Consejo de Educación Superior

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO		PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA	
				A	COMPUTACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)
06	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1	Computación	A	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)
		2	Diseño y administración de redes y bases de datos	A	SOFTWARE	01	Magíster en (especificar la mención)
		3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	A	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)
		81	Sistemas de Información	A	QUÍMICA APLICADA	01	Magíster en (especificar la mención)
07	Ingeniería, industria y construcción	1	Ingeniería y profesiones afines	A	TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	01	Magíster en (especificar la mención)
		2		A	ELECTRICIDAD	01	Magíster en (especificar la mención)
		3		A	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)
		4		B	ELECTRÓMECÁNICA	02	Magíster en (especificar la mención)
				C	SONIDO Y ACÚSTICA	03	Magíster en (especificar la mención)
				D	TELEMÁTICA	04	Magíster en (especificar la mención)
		5		A	MECÁNICA	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	METALURGIA	02	Magíster en (especificar la mención)
		6		A	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VEHICULOS	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BARCOS	02	Magíster en (especificar la mención)
				C	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AERONAVES	03	Magíster en (especificar la mención)
		81		A	TECNOLOGÍAS NUCLEARES Y ENERGÉTICAS	01	Magíster en (especificar la mención)
		82		A	MECATRÓNICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		83		A	HIDRÁULICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		84		A	TELECOMUNICACIONES	01	Magíster en (especificar la mención)
		85		A	NANOTECNOLOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
08	Industria y producción	2	Industria y producción	A	AGROINDUSTRIA	01	Magíster en (especificar la mención)
		1		B	ALIMENTOS	02	Magíster en (especificar la mención)
		2		A	MATERIALES	01	Magíster en (especificar la mención)
		3		A	TEXTILES	02	Magíster en (especificar la mención)
		4		A	MINAS	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	PETRÓLEOS	02	Magíster en (especificar la mención)
		5		A	PRODUCCIÓN Y OPERACIONES INDUSTRIALES	01	Magíster en (especificar la mención)
		6		A	SEGURIDAD INDUSTRIAL	01	Magíster en (especificar la mención)
		7		A	DISEÑO INDUSTRIAL Y DE PROCESOS	01	Magíster en (especificar la mención)
		8		A	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	01	Magíster en (especificar la mención)
		1		A	ARQUITECTURA	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	RESTAURACIÓN Y CONSERVACION DE BIENES CULTURALES	02	Magíster en (especificar la mención)
09	Arquitectura y construcción	2	Arquitectura y construcción	A	INGENIERÍA CIVIL	01	Magíster en (especificar la mención)

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



República del Ecuador

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO		PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA	
				A	B	01	02
08	Agricultura	1	Producción agrícola y ganadera	A	AGRONOMÍA	Magister en	(especificar la mención)
				B	AGROPECUARIA	Magister en	(especificar la mención)
	Silvicultura	1	Silvicultura	C	ZOOTECNIA	Magister en	(especificar la mención)
				A	SILVICULTURA	Magister en	(especificar la mención)
09	Pesca	1	Pesca	A	ACUICULTURA	Magister en	(especificar la mención)
	Veterinaria	1	Veterinaria	A	MEDICINA VETERINARIA	Magister en	(especificar la mención)
	Salud	4	Tecnologías de diagnóstico y tratamiento médico	A	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Magister en	(especificar la mención)
				B	OPTOMETRÍA	Magister en	(especificar la mención)
	Salud	5	Terapia y Rehabilitación	A	TERAPIA OCUPACIONAL	Magister en	(especificar la mención)
				B	LOGOPEDIA	Magister en	(especificar la mención)
				A	BIOQUÍMICA Y FARMACIA	Magister en	(especificar la mención)
				A	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	Magister en	(especificar la mención)
	Salud	7	Terapias alternativas y complementarias	B	SALUD PÚBLICA	Magister en	(especificar la mención)
				C	TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Magister en	(especificar la mención)
10	Servicios personales	3	Hotelería y Gastronomía	A	HOSPITALIDAD Y HOTELERÍA	Magister en	(especificar la mención)
				B	GASTRONOMÍA	Magister en	(especificar la mención)
				A	Cultura Física	Magister en	(especificar la mención)
				A	TURISMO	Magister en	(especificar la mención)
				A	GESTIÓN DE RIESGOS	Magister en	(especificar la mención)
	Servicios de protección	2	Salud y seguridad ocupacional	A	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Magister en	(especificar la mención)
				A	CIENCIAS MILITARES	Magister en	(especificar la mención)
	Servicios de seguridad	1	Educación policial, militar y defensa	B	CIENCIAS POLICIALES	Magister en	(especificar la mención)
				A	SEGURIDAD CIUDADANA	Magister en	(especificar la mención)
	Servicio de transporte	2	Seguridad Ciudadana	A	SEGURIDAD CIUDADANA	Magister en	(especificar la mención)
				A	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	Magister en	(especificar la mención)
	Servicio de transporte	1	Gestión del Transporte	A	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	Magister en	(especificar la mención)
				A	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	Magister en	(especificar la mención)
	Servicio de transporte	1	Gestión del Transporte	A	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	Magister en	(especificar la mención)

[Firma]

[Firma]



Posgrado: Doctorado.-

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPOS DETALLADOS PARA PROGRAMAS DOCTORALES	
01	Educación	1	Educación	1	Educación
				2	Pedagogía
02	Artes y Humanidades	1	Artes	3	Artes y diseño (incluye Artes escénicas)
				5	Música
		2	Humanidades	1	Religión y teología
				2	Historia y arqueología
03	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho			3	Filosofía
		3	Idiomas	1	Idiomas
				2	Literatura y lingüística
		1	Ciencias sociales y del comportamiento	1	Economía
04	Administración			2	Ciencias políticas
		2	Periodismo e información	3	Psicología
				4	Estudios Sociales y culturales
		3	Derecho	1	Comunicación
05	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	1	Educación Comercial y Administración	2	Bibliotecología
				1	Derecho
		1	Ciencias biológicas y afines	3	Administración
				1	Biología
				81	Biofísica
				82	Biofarmacéutica
				83	Biomedicina
				2	Bioquímica
				84	Genética
				85	Biodiversidad
				86	Neurociencias
		2	Medio ambiente	1	Ecología
06	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)			1	Química
		3	Ciencias físicas	2	Ciencias de la tierra
				3	Física
		4	Matemáticas y estadística	1	Matemáticas
				2	Estadísticas
		1	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1	Ciencias computacionales





República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Consejo de Educación Superior

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPOS DETALLADOS PARA PROGRAMAS DOCTORALES	
		1	Química aplicada
07	1	2	Tecnología de protección del medio ambiente
		3	Electricidad y energía
		4	Electrónica, automatización y sonido
		5	Mecánica y metalisteria
		81	Tecnologías Nucleares y Energéticas
	2	83	Hidráulica
		84	Telecomunicaciones
		85	Nanotecnología
		1	Procesamiento de alimentos
		2	Materiales
08	2	3	Productos textiles
		4	Minería y extracción
		5	Producción Industrial
		1	Arquitectura y restauración
		2	Ingeniería civil
	3	1	Producción agrícola y ganadera
		1	Silvicultura
		1	Pesca
		1	Veterinaria
		1	Odontología
09	1	2	Medicina
		6	Farmacología
		3	Hospitalidad
		4	Cultura Física
		1	Educación militar
	3	1	Educación militar
		1	Educación militar
		1	Educación militar
		1	Educación militar
		1	Educación militar
10	1	1	Educación militar
		1	Educación militar
		1	Educación militar
		1	Educación militar
		1	Educación militar
	3	1	Educación militar
		1	Educación militar
		1	Educación militar
		1	Educación militar
		1	Educación militar

[Firma]

[Firma]



RPC-SO-27-No.289-2014

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Considerando:

- Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";
- Que, el artículo 351 de la Carta Fundamental, dispone: "El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global";
- Que, el artículo 352 de la Carta Suprema del Estado, determina: "El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro";
- Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece: "Son instituciones del Sistema de Educación Superior: a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; y, b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley";
- Que, el artículo 118 de la LOES, dispone: "Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema De Educación Superior son: de la educación superior son: a) Nivel técnico o tecnológico superior, orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores. Las instituciones de educación superior no podrán ofertar títulos profesionales intermedios que sean de carácter acumulativo. b) Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos profesionales de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas. c) Cuarto nivel, de postgrado,

- está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente (...);
- Que, los artículos 119, 120 y 121 de la Ley ibídem, regulan el otorgamiento del título de especialista y los grados académicos de maestría y doctorado;
- Que, el artículo 122 de la misma Ley, dispone: “Las instituciones del Sistema de Educación Superior conferirán los títulos y grados que les corresponden según lo establecido en los artículos precedentes. Los títulos o grados académicos serán emitidos en el idioma oficial del país. Deberán establecer la modalidad de los estudios realizados (...);”
- Que, el artículo 130 de la LOES, establece: “El Consejo de Educación Superior unificará y armonizará las nomenclaturas de los títulos que expidan las instituciones de educación superior en base a un Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior”;
- Que, el artículo 5 del Reglamento de Régimen Académico, señala: “El sistema de educación superior se organiza a partir de los siguientes niveles de formación: a. Educación técnica superior y sus equivalentes; b. Educación tecnológica superior y sus equivalentes; c. Educación superior de grado o de tercer nivel; y, d. Educación superior de posgrado o de cuarto nivel”;
- Que, la Disposición Transitoria Décima Séptima del Reglamento de Régimen Académico establece que quienes iniciaron sus estudios antes del 15 de mayo de 2000 y que no se hayan titulado, se registrarán por las nomenclaturas de titulación vigentes, establecidas en la LOES y en su contenido;
- Que, la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES, mediante Acuerdo ACU-SO-27-No.320-2014, adoptado en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, desarrollada el 11 de julio de 2014, convino: “Presentar su informe respecto a la propuesta de “Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales Nacionales que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador”;
- Que, una vez conocido y analizado el proyecto de “Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales Nacionales que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador”, se estima conveniente aprobar el contenido del mismo;
- Que, mediante Resolución PRES-CES-No.100-2014, de 10 de julio de 2014, se designó al doctor Marcelo Cevallos Vallejos, Miembro Académico del CES, para que subrogue al Presidente de este Organismo, desde el 15 hasta el 19 de julio de 2014; y,

En ejercicio de las facultades previstas en la Ley Orgánica de Educación Superior,



RESUELVE:

EXPEDIR EL REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS QUE CONFIEREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

TÍTULO I

OBJETO Y FINES

Artículo 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas para armonizar la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos, otorgados por universidades, escuelas politécnicas e institutos y conservatorios superiores, que forman parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Artículo 2.- Fines de la armonización de títulos profesionales y grados académicos.- La armonización de la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos regulada a través de este Reglamento, tiene como fin facilitar la movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes y profesionales; la articulación con otros sistemas de educación superior a nivel internacional; y, la generación de estadísticas comparadas en educación superior.

Artículo 3.- Nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos.- Se refiere al conjunto de estándares o normas de categorización que se aplican para la denominación inequívoca, única, distintiva, coherente y fácilmente reconocible de los títulos profesionales y grados académicos, basada en los perfiles establecidos en el clasificador de la UNESCO, con base en los campos del conocimiento.

Artículo 4.- Armonización.- La armonización es el proceso mediante el cual dos o más títulos profesionales similares que difieren en su denominación son uniformizados a través de la aplicación de una nomenclatura genérica.

TÍTULO II

CLASIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE FORMACIÓN Y DE LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO

Artículo 5.- Clasificación de los niveles de formación de la educación superior.- Es la categorización progresiva de los procesos educativos, asociada al grado de complejidad y especialización de las carreras y programas académicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

Artículo 6.- Campos del conocimiento.- Se entenderá por campo del conocimiento al área de contenido cubierto por una carrera o programa de estudio.

TÍTULO III

DE LOS TÍTULOS

Artículo 7.- Títulos.- El título es el documento académico otorgado por una institución de educación superior a una persona que ha culminado una carrera o programa, que certifica oficialmente que el estudiante ha adquirido los aprendizajes de esa carrera o programa.

Los títulos profesionales o grados académicos serán emitidos en idioma castellano, en el título deberá constar la modalidad de estudios cursada por el estudiante.

Artículo 8.- Itinerarios académicos de las carreras.- De conformidad con el Reglamento de Régimen Académico, las instituciones de educación superior serán las competentes para extender certificados de la realización de itinerarios académicos, sin que ello implique el reconocimiento de una mención en su título.

Únicamente para fines estadísticos y en los casos en los que se hayan entregado certificados de realización de itinerarios académicos, las instituciones de educación superior reportarán dicha información al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador.

Artículo 9.- Mención de los programas.- Es la caracterización sub disciplinar de un programa. En los títulos de posgrado se colocará la denominación genérica del programa y se acompañarán de las distintas menciones que puedan existir, de acuerdo al campo de aplicación. No se hará referencia a las menciones en los títulos de Doctorado.

Artículo 10.- Títulos profesionales según los niveles de formación.- De conformidad con los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica de Educación Superior, las instituciones de educación superior debidamente autorizadas, dependiendo de su categorización académica y tipología, podrán otorgar los siguientes títulos:

- a) En el nivel de educación técnica superior y sus equivalentes.-** Se entregarán títulos profesionales otorgados por los institutos y conservatorios superiores o por una universidad o escuela politécnica, de conformidad con lo establecido en el último inciso del artículo 118 de la LOES. Los títulos profesionales de este nivel se denominarán: "Técnico(a) Superior en...". En los casos específicos citados en este Reglamento se podrá utilizar una denominación diferente al nombre genérico de la profesión.
- b) En el nivel de educación tecnológica superior y sus equivalentes.-** Se entregarán títulos profesionales otorgados por los institutos y conservatorios superiores o por una universidad o escuela politécnica, de conformidad con lo establecido en el último inciso del artículo 118 de la LOES. Los títulos profesionales de este nivel se denominarán: "Tecnólogo(a) Superior en...". En los casos específicos citados en este Reglamento se podrá utilizar una denominación diferente al nombre genérico de la profesión.
- c) En el nivel de educación superior de grado o de tercer nivel.-** Las universidades y escuelas politécnicas otorgarán títulos profesionales a los estudiantes que ha culminado una carrera de tercer nivel o de grado. En los títulos profesionales de este nivel constará la designación genérica de la profesión, de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento.

En el nivel de educación superior de posgrado o cuarto nivel.- Las universidades y escuelas politécnicas otorgarán los títulos profesionales o grados académicos a los estudiantes que ha culminado un programa, que a continuación se detalla:

- Especialista.
- Magíster.



- Doctor o Doctora (Ph.D o sus equivalentes).

Artículo 11.- Título de especialista.- El título de especialista incluirá una denominación clara y específica de la capacitación profesional avanzada o del campo de aplicación de la formación recibida. Esta denominación será común para programas similares a nivel nacional y reflejará el nivel de formación correspondiente.

Los títulos de este nivel se denominarán "Especialista en..."

Artículo 12.- Título de especialista médico u odontológico.- El título de especialista en el campo de la salud precisará la denominación de la capacitación profesional respectiva.

Los títulos de este nivel se denominarán, según corresponda: "Especialista en..."

Artículo 13.- Título de maestría.- El título de maestría incluirá la denominación clara y específica del campo detallado de estudios, conforme al presente Reglamento.

En el caso de las maestrías de investigación, el título estará relacionado con las líneas de investigación de la institución de educación superior. Al reverso de este título se incluirá una indicación, debidamente certificada, de que se trata de una maestría de investigación.

Este título sólo podrán emitirlo las universidades y escuelas politécnicas que cumplan con los correspondientes requisitos de la normativa legal vigente.

Las universidades y escuelas politécnicas podrán incluir en el título de maestría, luego de la denominación del campo detallado, una mención determinada.

En caso de inclusión de una mención en el título, éste deberá detallar de forma clara y específica el campo subdisciplinar o del saber que se ha ampliado, desarrollado y profundizado a través del programa.

En lo posible, las instituciones de educación superior adoptarán denominaciones comunes para menciones que hagan referencia a programas de contenido similar.

Los títulos de este nivel se denominarán según corresponda: "Magíster en..." o "Magíster en... con mención en..."

Artículo 14.- Título de Doctor o Doctora.- El título de Doctor o Doctora incluirá la denominación clara y específica del campo detallado de estudios, conforme al presente Reglamento.

Excepcionalmente, podrán otorgarse títulos de Doctor o Doctora en un campo interdisciplinario o transdisciplinario, cuando se justifique epistemológica y académicamente un objeto definido del conocimiento.

Este título solo podrá ser expedido por las universidades y escuelas politécnicas que cumplan con los requisitos sobre categorización y tipología establecidos en la normativa que para el efecto expida el CEAACES.

Las universidades y escuelas politécnicas deberán determinar la denominación del programa y la titulación correspondiente considerando para su denominación los campos detallados en el anexo para programas doctorales.

TÍTULO IV

NOMECLATURA DE LOS TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS

Artículo 15.- Unidad básica de clasificación.- Corresponde a los campos del conocimiento tomados como referencia de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).

Artículo 16.- Estructura de codificación de los títulos profesionales y grados académicos.- La estructura de codificación de los títulos profesionales y grados académicos otorgados por las instituciones de educación superior se organiza en seis divisiones para el nivel de grado y posgrado, compuestas por:

- a) Nivel de formación, identificada con dos dígitos; comprende tres niveles y corresponde a la clasificación más general de la codificación;
- b) Campo amplio del conocimiento, comprende diez divisiones y es identificado con dos dígitos;
- c) Campo específico del conocimiento, identificado con un dígito;
- d) Campo detallado del conocimiento, identificado con un dígito; en el caso de las carreras y programas formadas por campos multi e interdisciplinarios se utilizarán dos dígitos, siempre el primer dígito corresponderá al número 8;
- e) Carreras y programas identificados con una letra; en el caso de las especializaciones médicas los programas utilizarán una letra y dos dígitos para su identificación;
- f) Titulaciones, que corresponde a la clasificación más específica de la nomenclatura se identificarán con dos dígitos.

Artículo 17.- Codificación de los niveles de educación.- Los dígitos de identificación de los niveles serán los siguientes:

- 54 Nivel técnico superior.
- 55 Nivel tecnológico superior.
- 65 Grado.
- 73 Especialización.
- 74 Maestría Investigación.
- 75 Maestría Profesional.
- 84 Doctorado (equivalente a PhD).



Ejemplo:

Nivel de formación	Campo amplio	Campo específico	Campo detallado	Carrera	Título	Código acumulado
65	02	1	1	A	01	650211A 01
Grado	Artes y Humanidades	Artes	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación	Técnicas audiovisuales	Licenciado/a en Técnicas audiovisuales	

La codificación de las carreras y programas se generará de manera automática en la plataforma informática de presentación de proyectos de carreras y programas de las instituciones de educación superior que el CES habilite para el efecto.

Artículo 18.- Nomenclatura de los títulos profesionales y grados académicos otorgados en el Ecuador.- Las instituciones de educación superior deberán expedir los títulos profesionales y grados académicos en estricta observancia a la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos nacionales según nivel de formación que consta en el anexo, integrado al presente Reglamento.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Para efectos de clasificación de la titulación de carreras y programas multidisciplinarios o interdisciplinarios, las instituciones de educación superior aplicarán la regla del tema principal que consta en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).

SEGUNDA.- A partir de la vigencia del presente Reglamento, las titulaciones de las carreras y programas nuevos y rediseñados se sujetarán a lo establecido en este Reglamento.

TERCERA.- En el caso de aquellas carreras y programas de titulación conjunta que se ejecuten de conformidad con el artículo 133 de la LOES, las universidades y escuelas politécnicas podrán proponer al CES denominaciones a los títulos distintas a las establecidas en el anexo del presente Reglamento.

CUARTA.- En caso de que el Consejo de Educación Superior apruebe nuevas carreras y programas, cuya denominación no conste en la clasificación del anexo de este Reglamento, éste deberá actualizarse.

QUINTA.- El Consejo de Educación Superior actualizará, al menos cada 5 años, la denominación de títulos profesionales y grados académicos que constan en el anexo de este Reglamento.



DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Los títulos profesionales y grados académicos de las carreras y programas otorgados con anterioridad a la publicación de este Reglamento conservarán sus denominaciones.

SEGUNDA.- A partir de la publicación del presente Reglamento las denominaciones de los títulos profesionales y grados académicos que deban otorgarse a las y los estudiantes que se encuentran cursando estudios, se realizarán en los términos y condiciones en las que fueron aprobadas o reportadas al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA.- Se derogan todas las normas y Resoluciones opuestas al presente Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del CES, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2014, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, del año en curso.

Dr. Marcelo Cevallos Vallejos
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Marcelo Calderón Vintimilla
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



a) **CODIFICACIÓN DE LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO.-** Se ha utilizado como referencia la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), de acuerdo a lo que se propone:

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
01	Educación	1	Educación	1	Educación
				81	Psicopedagogía
				2	Formación para docentes de educación preprimaria
				3	Formación para docentes sin asignaturas de especialización
				4	Formación para docentes con asignaturas de especialización
02	Artes y Humanidades	1	Artes	1	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación
				2	Diseño
				3	Artes
				5	Música y artes escénicas
				1	Religión y Teología
		2	Humanidades	2	Historia y arqueología
				3	Filosofía
		3	Idiomas	1	Idiomas
				2	Literatura y lingüística
03	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	1	Ciencias sociales y del comportamiento	1	Economía
				2	Ciencias políticas
				3	Psicología
				4	Estudios Sociales y Culturales
				81	Estudios de Género
				82	Geografía y Territorio
		2	Periodismo e información	1	Periodismo y comunicación
				2	Bibliotecología, documentación y archivología
		3	Derecho	1	Derecho
04	Administración	1	Educación comercial y administración	1	Contabilidad y auditoría
				2	Gestión Financiera
				3	Administración
				4	Mercadotecnia y publicidad
				5	Información gerencial
				6	Comercio
				7	Competencias laborales
05	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	1	Ciencias biológicas y afines	1	Biología
				81	Biofísica
				82	Biofarmacéutica
				83	Biomedicina
				2	Bioquímica
				84	Genética
				85	Biodiversidad
				86	Neurociencias
		2	Medio ambiente	1	Medio ambiente
				2	Recursos Naturales Renovables
		3	Ciencias físicas	1	Química
				2	Ciencias de la Tierra
				3	Física
		4	Matemáticas y estadística	1	Matemáticas
				2	Estadísticas
				81	Logística y Transporte
06	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1	Computación
				2	Diseño y administración de redes y bases de datos
				3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones
				81	Sistemas de Información

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
07	Ingeniería, industria y construcción	1	Ingeniería y profesiones afines	1	Química Aplicada
				2	Tecnología de protección del medio ambiente
				3	Electricidad y energía
				4	Electrónica, automatización y sonido
				5	Mecánica y profesiones afines a la metalistería
				6	Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizadas
				81	Tecnologías Nucleares y Energéticas
				82	Mecatrónica
				83	Hidráulica
				84	Telecomunicaciones
				85	Nanotecnología
		2	Industria y producción	1	Procesamiento de alimentos
				2	Materiales
				3	Productos textiles
				4	Minería y extracción
				5	Producción Industrial
				6	Seguridad Industrial
				7	Diseño Industrial y de Procesos
				8	Mantenimiento Industrial
		3	Arquitectura y construcción	1	Arquitectura, urbanismo y restauración
				2	Construcción e ingeniería civil
08	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	1	Agricultura	1	Producción agrícola y ganadera
		2	Silvicultura	1	Silvicultura
		3	Pesca	1	Pesca
		4	Veterinaria	1	Vetennaria
09	Salud y bienestar	1	Salud	1	Odontología
				2	Medicina
				3	Enfermería y obstetricia
				4	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico
				5	Terapia y Rehabilitación
				6	Farmacia
				7	Terapias alternativas y complementarias
10	Servicios	1	Servicios personales	1	Asistencia a adultos mayores y discapacitados
				3	Hotelería y Gastronomía
				4	Actividad Física
				5	Turismo
				1	Prevención y Gestión de Riesgos
		2	Servicios de protección	2	Salud y seguridad ocupacional
				1	Educación policial, militar y defensa
		3	Servicios de seguridad	2	Segundad Ciudadana
				1	Gestión del Transporte
		4	Servicio de transporte	1	Gestión del Transporte



b) NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN.

Tercer Nivel o de Grado.

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO		CARRERAS DE GRADO		TITULACIONES DE GRADO	
		1	2	A EDUCACIÓN		01	
01 Educación		81 Psicopedagogía		A PSICOPEDAGOGÍA		01	Licenciado/a en Ciencias de la Educación
		2 Formación para docentes de educación preprimaria		B EDUCACIÓN INICIAL		01	Licenciado/a en Psicopedagogía
				B DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL		02	Licenciado/a en Ciencias de la Educación Inicial
		3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización		A EDUCACIÓN BÁSICA		01	Licenciado/a en Desarrollo Infantil Integral
	1 Educación			B EDUCACIÓN ESPECIAL		02	Licenciado/a en Ciencias de la Educación Básica
				C EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE		03	Licenciado/a en Ciencias de la Educación Especial
				A		01	Licenciado/a en Ciencias de la Educación Intercultural Bilingüe.
				B		02	Licenciado/a en Ciencias de la Educación Intercultural Bilingüe.
				C		03	Licenciado/a en Pedagogía de las Matemáticas
				D PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS		04	Licenciado/a en Pedagogía de la Física
				E		05	Licenciado/a en Pedagogía de la Biología
				F		06	Licenciado/a en Pedagogía de los Estudios Sociales
				G		07	Licenciado/a en Pedagogía de la Lengua y Literatura
02 Artes y Humanidades		4 Formación para docentes con asignaturas de especialización		H		08	Licenciado/a en Pedagogía de la Informática
				I		01	Licenciado/a en Pedagogía de la Filosofía
				J		02	Licenciado/a en Pedagogía de las Artes Musicales
				K		03	Licenciado/a en Pedagogía de las Artes Plásticas
				L PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS		01	Licenciado/a en Pedagogía de las Artes Escénicas
				A TÉCNICAS AUDIOVISUALES		01	Licenciado/a en Pedagogía del Idioma (...)
				B ANIMACIÓN DIGITAL		02	Licenciado/a en Técnicas Audiovisuales
				C PRODUCCIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN		03	Licenciado/a en Animación Digital
	1 Artes	1 Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación		A DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA		01	Licenciado/a en Producción para Medios de Comunicación
				B DISEÑO GRÁFICO		02	Licenciado/a en Diseño Textil e Indumentaria
				C DISEÑO DE INTERIORES		03	Licenciado/a en Diseño Gráfico
				D DISEÑO DE PRODUCTOS		04	Licenciado/a en Diseño de Interiores
				A ARTES PLÁSTICAS		01	Licenciado/a en Diseño de Productos
				B CURADURÍA		02	Licenciado/a en Artes Plásticas
				A ARTES ESCÉNICAS		01	Licenciado/a en Curaduría
				B ARTES MUSICALES		02	Licenciado/a en Artes Escénicas
	5 Música y artes escénicas			C CINE		03	Licenciado/a en Artes Musicales
				A TEOLOGÍA		01	Licenciado/a en Cine
				B ARQUEOLOGÍA		02	Licenciado/a en Teología
				C CRÍTICA E HISTORIA DEL ARTE		03	Licenciado/a en Historia
	2 Humanidades	1 Religión y Teología		A HISTORIA		01	Licenciado/a en Arqueología
				B ARQUEOLOGÍA		02	Licenciado/a en Historia
				C CRÍTICA E HISTORIA DEL ARTE		03	Licenciado/a en Arqueología
		3 Filosofía		A FILOSOFÍA		01	Licenciado/a en Crítica e Historia del Arte
	3 Idiomas	1 Idiomas		A IDIOMAS		01	Licenciado/a en Filosofía
				B LINGÜÍSTICA		02	Licenciado/a en Idioma (Castellano-Inglés - Francés, etc)
				A LITERATURA		01	Licenciado/a en Idioma (Castellano-Inglés - Francés, etc)
		2 Literatura y lingüística		B LINGÜÍSTICA		02	Licenciado/a en Literatura

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO		CARRERAS DE GRADO		TITULACIONES DE GRADO	
		1	Economía	A	ECONOMÍA	01	Licenciado/a en Economía
03	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	1	Ciencias sociales y del comportamiento	A	CIENCIAS POLÍTICAS	01	Licenciado/a en Ciencias Políticas
				B	RELACIONES INTERNACIONALES	02	Licenciado/a en Relaciones Internacionales
				C	DESARROLLO LOCAL	03	Licenciado/a en Desarrollo Local
				A	PSICOLOGÍA	01	Licenciado/a en Psicología
		4	Estudios Sociales y Culturales	A	ESTUDIOS CULTURALES	01	Licenciado/a en Estudios Culturales
				B	SOCIOLOGÍA	02	Licenciado/a en Sociología
				C	ANTROPOLOGÍA	03	Licenciado/a en Antropología
				D	TRABAJO SOCIAL	04	Licenciado/a en Trabajo Social
				E	ARTES LIBERALES	05	Licenciado/a en Artes Liberales
		81	Estudios de Género	A	GÉNERO Y DESARROLLO	01	Licenciado/a en Género y Desarrollo
04	Administración	82	Geografía y Territorio	A	GEOGRAFÍA Y TERRITORIO	01	Licenciado/a en Geografía y Territorio
		2	Periodismo e Información	A	PERIODISMO	01	Licenciado/a en Periodismo
				B	COMUNICACIÓN	02	Licenciado/a en Comunicación
		3	Derecho	A	BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	01	Licenciado/a en Bibliotecología, Documentación y Archivo
				A	DERECHO	01	Abogado/a
		1	Contabilidad y auditoría	A	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	01	Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría
				B	AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	02	Licenciado en Auditoría y Control de Gestión
		2	Gestión Financiera	A	FINANZAS	02	Licenciado/a en Finanzas
		1	Educación comercial y administración	A	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	01	Licenciado/a en Administración Pública
				B	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	02	Licenciado/a en Administración de Empresas
		4	Mercadotecnia y publicidad	A	MERCADOTECNIA	01	Licenciado/a en Mercadotecnia
				B	PUBLICIDAD	02	Licenciado/a en Publicidad
		5	Información gerencial	A	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01	Licenciado/a en Gestión de la Información
		6	Comercio	A	COMERCIO	01	Licenciado/a en Comercio
		7	Competencias laborales	A	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	01	Licenciado/a en Gestión del Talento Humano
				A			
				A			
				A			
				A			
				A			



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Calle 10 y 6, Edificio Superior

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO		CARRERAS DE GRADO		TITULACIONES DE GRADO	
				A	BIOLOGÍA		
05	Ciencias biológicas y afines	1	Biología	B	BIOLOGÍA	01	Biólogo/a
		81	Biofísica	C	BIOTECNOLOGÍA	02	Ingeniero/a Biotecnólogo/a
		82	Biofarmacéutica	A	MICROBIOLOGÍA	03	Licenciado/a en Microbiología
		83	Biomedicina	A	BIOFÍSICA	01	Licenciado/a en Biofísica
		2	Bioquímica	A	BIOFARMACÉUTICA	01	Licenciado/a en Biofarmacéutica
		84	Genética	A	BIOMEDICINA	01	Ingeniero/a Biomédico/a
	Medio ambiente	85	Biodiversidad	A	BIOQUÍMICA	01	Bioquímico/a
		86	Neurociencias	A	GENÉTICA	01	Ingeniero/a Genético/a
		1	Medio ambiente	A	BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS	02	Ingeniero/a en Biodiversidad y Recursos Genéticos
		2	Recursos Naturales Renovables	A	NEUROCIENCIAS	01	Licenciado/a en Neurociencias
		1	Química	A	ECOLOGÍA	01	Licenciado/a en Ecología
		2	Ciencias de la Tierra	A	GESTIÓN AMBIENTAL	02	Licenciado/a en Gestión Ambiental
	Ciencias físicas	1	Física	A	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	01	Ingeniero/a en Recursos Naturales Renovables
		2	Matemáticas	A	QUÍMICA	01	Químico/a
		3	Estadísticas	A	GEOLOGÍA	01	Geólogo/a
		81	Logística y Transporte	B	GEOGRAFÍA	02	Ingeniero/a Geólogo/a
		1	Computación	C	HIDROLOGÍA	03	Ingeniero/a Geógrafo
		2	Diseño y administración de redes y bases de datos	D	METEOROLOGÍA	04	Ingeniero/a Hidrólogo/a
06	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	E	OCEANOGRAFÍA	05	Ingeniero/a Meteorólogo/a
		81	Sistemas de información	F	GEOTECNIA	06	Ingeniero/a Oceanográfico/a
		1	Computación	A	FÍSICA	07	Ingeniero/a en Geotecnia
		2	Diseño y administración de redes y bases de datos	B	FÍSICA APLICADA	01	Físico/a
		3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	A	MATEMÁTICA	02	Ingeniero/a Físico/a
		81	Sistemas de información	B	MATEMÁTICA APLICADA	01	Matemático/a
	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1	Computación	A	ESTADÍSTICA	02	Ingeniero/a Estadístico/a
		2	Diseño y administración de redes y bases de datos	A	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	01	Ingeniero/a en Logística y Transporte
		3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	A	COMPUTACIÓN	01	Ingeniero/a en Computación
		81	Sistemas de información	A	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	02	Ingeniero/a en Ciencias de la Computación
		1	Computación	A	SOFTWARE	01	Ingeniero/a en Tecnologías de la Información
		2	Diseño y administración de redes y bases de datos	A	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01	Ingeniero/a de Software
	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	A		01	Ingeniero/a en Sistemas de Información
		81	Sistemas de información	A		01	Ingeniero/a en Sistemas de Información
		1	Computación	A		01	Ingeniero/a en Computación
		2	Diseño y administración de redes y bases de datos	A		02	Ingeniero/a en Ciencias de la Computación
		3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	A		01	Ingeniero/a en Tecnologías de la Información
		81	Sistemas de información	A		01	Ingeniero/a de Software

[Firma]

52
cincuenta
y dos

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	CARRERAS DE GRADO	TITULACIONES DE GRADO
07 Ingeniería, industria y construcción	1 Ingeniería y profesiones afines	1 Química Aplicada	A POLÍMEROS	01 Ingeniero/a de Polímeros
		2 Tecnología de protección del medio ambiente	B PETROQUÍMICA	02 Petroquímico/a
		3 Electrodinámica y energía	C QUÍMICA APLICADA	03 Ingeniero/a Químico/a
		4 Electrónica, automatización y sonido	A INGENIERÍA AMBIENTAL	01 Ingeniero/a Ambiental
		5 Mecánica y profesiones afines a la metalisteria	A ELECTRICIDAD	01 Ingeniero/a Eléctrico/a
		6 Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizadas	B ELECTROMECÁNICA	01 Ingeniero/a Electromecánico/a
		81 Tecnologías Nucleares y Energéticas	C SONIDO Y ACÚSTICA	02 Ingeniero/a en Electrónica y Automatización
		82 Mecatrónica	D TELEMÁTICA	03 Ingeniero/a en Sonido y Acústica
		83 Hidráulica	A MECÁNICA	04 Ingeniero/a en Telemática
		84 Telecomunicaciones	B METALURGIA	01 Ingeniero/a Mecánico/a
02 Industria y producción		85 Nanotecnología	A INGENIERÍA AUTOMOTRIZ	02 Ingeniero/a en Metalurgia
		1 Procesamiento de alimentos	B INGENIERÍA NAVAL	01 Ingeniero/a Automotriz
		2 Materiales	C INGENIERÍA AERONÁUTICA	02 Ingeniero/a Naval
		3 Productos textiles	A TECNOLOGÍAS NUCLEARES Y ENERGÉTICAS	03 Ingeniero/a Aeronáutico/a
		4 Minería y extracción	A MECATRÓNICA	01 Ingeniero/a en Tecnologías Nucleares y Energéticas
		5 Producción Industrial	A HIDRÁULICA	01 Ingeniero/a en Mecatrónica
		6 Seguridad Industrial	A TELECOMUNICACIONES	01 Ingeniero/a en Hidráulica
		7 Diseño Industrial y de Procesos	A NANOTECNOLOGÍA	01 Ingeniero/a en Telecomunicaciones
		8 Mantenimiento Industrial	A AGROINDUSTRIA	01 Ingeniero/a en Nanotecnología
		1 Arquitectura, urbanismo y restauración	B ALIMENTOS	01 Ingeniero/a Agroindustrial
03 Arquitectura y construcción		2 Construcción e Ingeniería Civil	A MATERIALES	02 Ingeniero/a en Alimentos
			A TEXTILES	01 Ingeniero/a en Materiales
			A MINAS	02 Ingeniero/a en Textil
			B PETRÓLEOS	01 Ingeniero/a en Minas
			A PRODUCCIÓN Y OPERACIONES INDUSTRIALES	02 Ingeniero/a en Petróleos
			A SEGURIDAD INDUSTRIAL	01 Ingeniero/a en Producción y Operaciones Industriales
			A DISEÑO INDUSTRIAL Y DE PROCESOS	01 Ingeniero/a en Seguridad Industrial
			A MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	01 Ingeniero/a en Diseño Industrial y de Procesos
			A ARQUITECTURA	01 Ingeniero/a en Mantenimiento Industrial
			B RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES	01 Arquitecto/a
01 Ingeniería y construcción		1 Construcción e Ingeniería Civil	A INGENIERÍA CIVIL	02 Restaurador/a y Conservador/a de Bienes Culturales
				01 Ingeniero/a Civil



REPÚBLICA ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



República del Ecuador

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO		CARRERAS DE GRADO		TITULACIONES DE GRADO		
08	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	1	Agricultura	1	Producción agrícola y ganadera	A	AGRONOMÍA	01	Ingeniero/a Agrónomo/a	
		2	Silvicultura			B	AGROPECUARIA	02	Ingeniero/a Agropecuario/a	
		3	Pesca	1	Silvicultura	C	ZOOTECNIA	03	Ingeniero/a Zootecnista	
		4	Veterinaria	1	Pesca	A	INGENIERÍA FORESTAL	01	Ingeniero/a Forestal	
09	Salud y bienestar	1	Salud	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico	Veterinaria	A	ACUICULTURA	01	Ingeniero/a Acuicola	
					Odontología	A	MEDICINA VETERINARIA	01	Médico/a Veterinario/a	
					Medicina	A	ODONTOLOGÍA	01	Odontólogo/a	
					Enfermería y obstetricia	A	MEDICINA	01	Médico/a	
						A	ENFERMERÍA	01	Licenciado/ a en Enfermería	
						B	OBSTETRICIA	02	Licenciado/a en Obstetricia	
				4			A	IMAGENOLÓGIA Y RADIODIAGNÓSTICO	01	Licenciado/a en Imagenología y Radiodiagnóstico
							B	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	02	Licenciado/a en Nutrición y Dietética
							C	OPTOMETRÍA	03	Licenciado/a en Optometría
							D	LABORATORIO CLÍNICO	04	Licenciado/a en Laboratorio Clínico
5			Terapia y Rehabilitación	A	FISIOTERAPIA	01	Licenciado/a en Fisioterapia			
				B	TERAPIA OCUPACIONAL	02	Licenciado/a en Terapia Ocupacional			
				C	LOGOPEDIA	03	Licenciado/a en Logopedia			
				Farmacia	A	BIOQUÍMICA Y FARMACIA	01	Bioquímico/a Farmacéutico/a		
				A	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	01	Licenciado/a en Atención Primaria de Salud			
				B	SALUD PÚBLICA	02	Licenciado/a en Salud Pública			
10	Servicios	2	Bienestar	Terapias alternativas y complementarias	C	TERAPIAS ALTERNATIVAS	03	Licenciado/a en Terapias Alternativas		
					D	PROMOCIÓN DE SALUD	04	Licenciado/a en Promoción de Salud		
					A	GERONTOLOGÍA	01	Licenciado/a en Gerontología		
					A	HOSPITALIDAD Y HOTELERÍA	01	Licenciado/a en Hospitalidad y Hotelería		
		1			Hotelería y Gastronomía	B	GASTRONOMÍA	02	Licenciado/a en Gastronomía	
						A	CULTURA FÍSICA	01	Licenciado/a en Cultura Física	
		4			Actividad Física	B	DEPORTE ADAPTADO	02	Licenciado/a en Deporte Adaptado	
						C	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	03	Licenciado/a en Entrenamiento Deportivo	
		5			Turismo	A	TURISMO	01	Licenciado/a en Turismo	
						1	Prevención y Gestión de Riesgos	A	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	01
2	Salud y seguridad ocupacional					A	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	02	Licenciado/a en Salud y Seguridad Ocupacional	
3						Servicios de seguridad	A	CIENCIAS MILITARES	01	Licenciado/a en Ciencias Militares
		B	CIENCIAS POLICIALES	02	Licenciado/a en Ciencias Policiales					
4			Seguridad Ciudadana	A	SEGURIDAD CIUDADANA	01	Licenciado/a en Seguridad Ciudadana			
				1	Gestión del Transporte	A	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	01	Licenciado/a en Gestión del Transporte	

Cur



Posgrado: Especialización.

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:	TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN
01 Educación	1 Educación	1 Ciencias de la Educación	A EDUCACIÓN	01 Especialista en (especificar la mención)
		81 Pedagogía	A PSICOPEDAGOGÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
		2 Formación para docentes de educación preprimaria	A EDUCACIÓN INICIAL B DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	01 Especialista en (especificar la mención) 02 Especialista en (especificar la mención)
		3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización	A EDUCACIÓN BÁSICA B EDUCACIÓN ESPECIAL C EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	01 Especialista en (especificar la mención) 02 Especialista en (especificar la mención) 03 Especialista en (especificar la mención)
02 Artes y Humanidades		4 Formación para docentes con asignaturas de especialización	A PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS B PEDAGOGÍA DE LAS ARTES C PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS	01 Especialista en (especificar la mención) 02 Especialista en (especificar la mención) 03 Especialista en (especificar la mención)
		1 Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación	A TÉCNICAS AUDIOVISUALES B ANIMACIÓN DIGITAL C PRODUCCIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	01 Especialista en (especificar la mención) 02 Especialista en (especificar la mención) 03 Especialista en (especificar la mención)
		2 Diseño	A DISEÑO TEXTIL Y DE INDUMENTARIA B DISEÑO GRÁFICO C DISEÑO DE INTERIORES D DISEÑO DE PRODUCTOS	01 Especialista en (especificar la mención) 02 Especialista en (especificar la mención) 03 Especialista en (especificar la mención) 04 Especialista en (especificar la mención)
		3 Artes	A ARTES PLÁSTICAS B CURADURÍA	01 Especialista en (especificar la mención) 02 Especialista en (especificar la mención)
		5 Música y artes escénicas	A ARTES ESCÉNICAS B ARTES MUSICALES C CINE	01 Especialista en (especificar la mención) 02 Especialista en (especificar la mención) 03 Especialista en (especificar la mención)
		1 Religión y Teología	A TEOLOGÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
		2 Historia y arqueología	A HISTORIA B ARQUEOLOGÍA C CRÍTICA E HISTORIA DEL ARTE	01 Especialista en (especificar la mención) 02 Especialista en (especificar la mención) 03 Especialista en (especificar la mención)
	2 Humanidades	3 Filosofía	A FILOSOFÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
	3 Idiomas	1 Idiomas	A IDIOMAS	01 Especialista en (especificar la mención)
		2 Literatura y lingüística	A LITERATURA B LINGÜÍSTICA	01 Especialista en (especificar la mención) 02 Especialista en (especificar la mención)



República del Ecuador

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:	TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	
03 Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	1 Ciencias sociales y del comportamiento	1 Economía	A ECONOMÍA	01	Especialista en (especificar la mención)
		Ciencias políticas	A CIENCIAS POLÍTICAS	01	Especialista en (especificar la mención)
			B RELACIONES INTERNACIONALES	02	Especialista en (especificar la mención)
		2	C DESARROLLO LOCAL	03	Especialista en (especificar la mención)
	2 Periodismo e información	3 Psicología	A PSICOLOGÍA	01	Especialista en (especificar la mención)
		4 Estudios sociales y culturales	A ESTUDIOS CULTURALES	01	Especialista en (especificar la mención)
			B SOCIOLOGÍA	02	Especialista en (especificar la mención)
			C ANTROPOLOGÍA	03	Especialista en (especificar la mención)
			D TRABAJO SOCIAL	04	Especialista en (especificar la mención)
		81 Estudios de Género	A GÉNERO Y DESARROLLO	01	Especialista en (especificar la mención)
04 Administración	2 Derecho	82 Geografía y Territorio	A GEOGRAFÍA Y TERRITORIO	01	Especialista en (especificar la mención)
		1 Periodismo y comunicación	A PERIODISMO	01	Especialista en (especificar la mención)
			B COMUNICACIÓN	02	Especialista en (especificar la mención)
		2 Bibliotecología, documentación y archivología	A BIBLIOTECOLOGÍA	01	Especialista en (especificar la mención)
	3 Educación comercial y administración	1 Derecho	B DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	02	Especialista en (especificar la mención)
			A DERECHO	01	Especialista en (especificar la mención)
		1 Contabilidad y auditoría	A CONTABILIDAD Y AUDITORIA	01	Especialista en (especificar la mención)
			B AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	02	Especialista en (especificar la mención)
		2 Gestión Financiera	A FINANZAS	02	Especialista en (especificar la mención)
		3 Administración	A ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	01	Especialista en (especificar la mención))
			B ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	02	Especialista en (especificar la mención)
	4 Mercadotecnia y publicidad	4 Mercadotecnia y publicidad	A MERCADOTECNIA	01	Especialista en (especificar la mención)
			B PUBLICIDAD	02	Especialista en (especificar la mención)
		5 Información gerencial	A GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01	Especialista en (especificar la mención)
			A COMERCIO	01	Especialista en (especificar la mención)
		6 Competencias laborales	A GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	01	Especialista en (especificar la mención)

[Firma]

50
cincuenta



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Centro para la Educación Superior

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	
			A	B	01	02
05	1	1	Biología		Especialista en	(especificar la mención)
			A	BIOLOGÍA	Especialista en	(especificar la mención)
			B	BIOTECNOLOGÍA	Especialista en	(especificar la mención)
		81	Biofísica		Especialista en	(especificar la mención)
			A	BIOFÍSICA	Especialista en	(especificar la mención)
			A	BIOFARMACEÚTICA	Especialista en	(especificar la mención)
		82	Biofarmacéutica		Especialista en	(especificar la mención)
		83	Biomedicina		Especialista en	(especificar la mención)
	2	2	Bioquímica		Especialista en	(especificar la mención)
			A	BIOQUÍMICA	Especialista en	(especificar la mención)
			A	GENÉTICA	Especialista en	(especificar la mención)
		84	Genética		Especialista en	(especificar la mención)
		85	Biodiversidad		Especialista en	(especificar la mención)
		86	Neurociencias		Especialista en	(especificar la mención)
	3	1	Medio ambiente		Especialista en	(especificar la mención)
			A	ECOLOGÍA	Especialista en	(especificar la mención)
			A	GESTIÓN AMBIENTAL	Especialista en	(especificar la mención)
		2	Recursos Naturales Renovables		Especialista en	(especificar la mención)
		1	Química		Especialista en	(especificar la mención)
			A	QUÍMICA	Especialista en	(especificar la mención)
06	3	2	Ciencias de la Tierra		Especialista en	(especificar la mención)
			A	GEOLOGÍA	Especialista en	(especificar la mención)
			B	GEOGRAFÍA	Especialista en	(especificar la mención)
		3	Hidrología		Especialista en	(especificar la mención)
			C	HIDROLOGÍA	Especialista en	(especificar la mención)
			D	METEOROLOGÍA	Especialista en	(especificar la mención)
	4	3	Física		Especialista en	(especificar la mención)
			A	FÍSICA	Especialista en	(especificar la mención)
			A	MATEMÁTICA	Especialista en	(especificar la mención)
		1	Matemáticas		Especialista en	(especificar la mención)
		2	Estadísticas		Especialista en	(especificar la mención)
		81	Logística y Transporte		Especialista en	(especificar la mención)
	4	1	Computación		Especialista en	(especificar la mención)
			A	COMPUTACIÓN	Especialista en	(especificar la mención)
			A	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Especialista en	(especificar la mención)
		2	Diseño y administración de redes y bases de datos		Especialista en	(especificar la mención)
	1	3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones		Especialista en	(especificar la mención)
			A	SOFTWARE	Especialista en	(especificar la mención)
			A	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Especialista en	(especificar la mención)
		81	Sistemas de Información		Especialista en	(especificar la mención)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



República del Ecuador

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:	TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN
07 Ingeniería, industria y construcción	1 Ingeniería y profesiones afines	1 Química Aplicada	A POLIMEROS	01 Especialista en (especificar la mención)
			B PETROQUÍMICA	02 Especialista en (especificar la mención)
		2 Tecnología de protección del medio ambiente	C QUÍMICA APLICADA	03 Especialista en (especificar la mención)
		3 Electricidad y energía	A INGENIERÍA AMBIENTAL	01 Especialista en (especificar la mención)
			A ELECTRICIDAD	01 Especialista en (especificar la mención)
		4 Electrónica, automatización y sonido	A ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	01 Especialista en (especificar la mención)
			B ELECTROMECÁNICA	02 Especialista en (especificar la mención)
			C SONIDO Y ACÚSTICA	03 Especialista en (especificar la mención)
			D TELEMÁTICA	04 Especialista en (especificar la mención)
		5 Mecánica y profesiones afines a la metalistería	A MECÁNICA	01 Especialista en (especificar la mención)
	2 Industria y producción		B METALURGIA	02 Especialista en (especificar la mención)
		6 Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizadas	A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VEHICULOS	01 Especialista en (especificar la mención)
			B DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BARCOS	02 Especialista en (especificar la mención)
		81 Tecnologías Nucleares y Energéticas	C DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AERONAVES	03 Especialista en (especificar la mención)
		82 Mecatrónica	A TECNOLOGÍAS NUCLEARES Y ENERGÉTICAS	01 Especialista en (especificar la mención)
		83 Hidráulica	A MECATRÓNICA	01 Especialista en (especificar la mención)
		84 Telecomunicaciones	A HIDRÁULICA	01 Especialista en (especificar la mención)
		85 Nanotecnología	A TELECOMUNICACIONES	01 Especialista en (especificar la mención)
			A NANOTECNOLOGÍA	01 Especialista en (especificar la mención)
		1 Procesamiento de alimentos	A AGROINDUSTRIA	01 Especialista en (especificar la mención)
			B ALIMENTOS	02 Especialista en (especificar la mención)
		2 Materiales	A MATERIALES	01 Especialista en (especificar la mención)
		3 Productos textiles	A TEXTILES	02 Especialista en (especificar la mención)
		4 Minería y extracción	A MINAS	01 Especialista en (especificar la mención)
			B PETRÓLEOS	02 Especialista en (especificar la mención)
3 Arquitectura y construcción	5 Producción Industrial	A PRODUCCIÓN Y OPERACIONES INDUSTRIALES	01 Especialista en (especificar la mención)	
	6 Seguridad Industrial	A SEGURIDAD INDUSTRIAL	01 Especialista en (especificar la mención)	
	7 Diseño Industrial y de Procesos	A DISEÑO INDUSTRIAL Y DE PROCESOS	01 Especialista en (especificar la mención)	
	8 Mantenimiento Industrial	A MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	01 Especialista en (especificar la mención)	
	1 Arquitectura, urbanismo y restauración	A ARQUITECTURA	01 Especialista en (especificar la mención)	
	2 Construcción e Ingeniería civil	B RESTAURACIÓN Y CONSERVACION DE BIENES CULTURALES	02 Especialista en (especificar la mención)	
		A INGENIERÍA CIVIL	01 Especialista en (especificar la mención)	
		A AGRONOMÍA	01 Especialista en (especificar la mención)	
	1 Producción agrícola y ganadera	B AGROPECUARIA	02 Especialista en (especificar la mención)	
		C ZOOTECNIA	03 Especialista en (especificar la mención)	
08 Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	2 Silvicultura	A INGENIERÍA FORESTAL	01 Especialista en (especificar la mención)	
	3 Pesca	A ACUICULTURA	01 Especialista en (especificar la mención)	
	4 Veterinaria	A MEDICINA VETERINARIA	01 Especialista en (especificar la mención)	
			01 Especialista en (especificar la mención)	

Cuu

49
cuarenta y nueve.

CAMPUS AMPLIO	CAMPUS ESPECÍFICO	CAMPUS DETALLADO		PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:	TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN			
		1	2		01	02		
09	Salud y bienestar	Salud	1	Odontología	A	ODONTOLOGÍA	01	Especialista en (especificar la mención)
					M1	INMUNOLOGÍA	01	Especialista en inmunología
					M2	REPRODUCCIÓN HUMANA	02	Especialista en reproducción humana
					M3	ANATOMÍA	03	Especialista en anatomía
					M4	ANESTESIOLOGÍA	04	Especialista en anestesiología
					M5	CARDIOLOGÍA	05	Especialista en cardiología
					M6	CIRUGÍA	06	Especialista en cirugía
					M7	CUIDADOS INTENSIVOS	07	Especialista en cuidados intensivos
					M8	DERMATOLOGÍA	08	Especialista en dermatología
					M9	ENDOCRINOLOGÍA	09	Especialista en endocrinología
					M10	EPIDEMIOLOGÍA	10	Especialista en epidemiología
					M11	FISIATRÍA	11	Especialista en fisiatría
					M12	GASTROENTEROLOGÍA	12	Especialista en gastroenterología
					M13	GERIATRÍA	13	Especialista en geriatría
					M14	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	14	Especialista en ginecología y obstetricia
					M15	HEMATOLOGÍA	15	Especialista en hematología
					M16	IMAGENOLÓGICA	16	Especialista en imagenología
					M17	MEDICINA CRÍTICA	17	Especialista en medicina crítica
					M18	MEDICINA DEL DEPORTE	18	Especialista en medicina del deporte
					M19	MEDICINA FAMILIAR	19	Especialista en medicina familiar
					M20	MEDICINA INTERNA	20	Especialista en medicina interna
					M21	MEDICINA LEGAL	21	Especialista en medicina legal
					M22	MEDICINA PERINATAL	22	Especialista en medicina perinatal
					M23	NEFROLOGÍA	23	Especialista en nefrología
					M24	NEONATOLOGÍA	24	Especialista en neonatología
					M25	NEUMOLOGÍA	25	Especialista en neumología
					M26	NEUROCIRUGÍA	26	Especialista en neurocirugía
					M27	NEUROLOGÍA	27	Especialista en neurología
					M28	OFTALMOLOGÍA	28	Especialista en oftalmología
					M29	ONCOLOGÍA	29	Especialista en oncología
					M30	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	30	Especialista en ortopedia y traumatología
					M31	OTORRINOLARINGOLOGÍA	31	Especialista en otorrinolaringología
					M32	PATOLOGÍA CLÍNICA	32	Especialista en patología clínica
					M33	PEDIATRÍA	33	Especialista en pediatría
					M34	PERINATOLOGÍA	34	Especialista en perinatología
					M35	PSIQUIATRÍA	35	Especialista en psiquiatría
					M36	RADIOLOGÍA	36	Especialista en radiología
					M37	RADIOTERAPIA	37	Especialista en radioterapia
					M38	REUMATOLOGÍA	38	Especialista en reumatología
					M39	UROLOGÍA	39	Especialista en urología
					M40	COLOPROCTOLOGÍA	40	Especialista en coloproctología
M41	TERAPIA INTENSIVA	41	Especialista en terapia intensiva					



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	
			A	B	01	02
09	Salud y bienestar	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico	A	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Especialista en	(especificar la mención)
			B	OPTOMETRÍA	Especialista en	(especificar la mención)
			C	LABORATORIO CLÍNICO	Especialista en	(especificar la mención)
		Terapia y Rehabilitación	A	TERAPIA OCUPACIONAL	Especialista en	(especificar la mención)
			B	LOGOPEDIA	Especialista en	(especificar la mención)
		Farmacia	A	BIOQUÍMICA Y FARMACIA	Especialista en	(especificar la mención)
		Terapias alternativas y complementarias	A	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	Especialista en	(especificar la mención)
10	Servicios	Hotelería y Gastronomía	B	SALUD PÚBLICA	Especialista en	(especificar la mención)
			C	TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	Especialista en	(especificar la mención)
			A	HOSPITALIDAD Y HOTELERÍA	Especialista en	(especificar la mención)
		Actividad Física	B	GASTRONOMÍA	Especialista en	(especificar la mención)
			A	CULTURA FÍSICA	Especialista en	(especificar la mención)
			B	DEPORTE ADAPTADO	Especialista en	(especificar la mención)
		Turismo	C	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Especialista en	(especificar la mención)
Servicios de protección	Servicios de seguridad	Prevención y Gestión de Riesgos	A	TURISMO	Especialista en	(especificar la mención)
			A	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	Especialista en	(especificar la mención)
			A	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Especialista en	(especificar la mención)
		Educación policial, militar y defensa	A	CIENCIAS MILITARES	Especialista en	(especificar la mención)
			B	CIENCIAS POLICIALES	Especialista en	(especificar la mención)
		Seguridad Ciudadana	A	SEGURIDAD CIUDADANA	Especialista en	(especificar la mención)
		Gestión del Transporte	A	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	Especialista en	(especificar la mención)

[Firma]



Posgrado: Maestría.-

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO		PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA	
01	Educación	1	Educación	1	Ciencias de la Educación	A	EDUCACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)
				2	Pedagogía	A	PEDAGOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
02	Artes y Humanidades	1	Artes	1	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación	B	TÉCNICAS AUDIOVISUALES	01	Magíster en (especificar la mención)
				2	Diseño	A	PRODUCCIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	02	Magíster en (especificar la mención)
				3	Artes	A	DISEÑO	01	Magíster en (especificar la mención)
				5	Música y artes escénicas	A	ARTES	01	Magíster en (especificar la mención)
				2	Religión y Teología	B	ARTES ESCÉNCIAS	02	Magíster en (especificar la mención)
03	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	2	Humanidades	1	Historia y arqueología	A	ARTES MUSICALES	01	Magíster en (especificar la mención)
				2	Filosofía	B	TEOLOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
				3	Idiomas	A	HISTORIA	02	Magíster en (especificar la mención)
		3	Idiomas	1	Literatura y lingüística	A	ARQUEOLOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
				2	Economía	B	FILOSOFÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
03	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	1	Ciencias sociales y del comportamiento	1	Ciencias políticas	A	IDIOMAS	01	Magíster en (especificar la mención)
				2	Psicología	A	LITERATURA	01	Magíster en (especificar la mención)
				3	Estudios de Género	B	LINGÜÍSTICA	02	Magíster en (especificar la mención)
				4	Geografía y Territorio	A	ECONOMÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
				81	Periodismo y comunicación	B	CIENCIAS POLÍTICAS	01	Magíster en (especificar la mención)
				82	Bibliotecología, documentación y archivología	C	RELACIONES INTERNACIONALES	02	Magíster en (especificar la mención)
				1	Derecho	D	DESARROLLO LOCAL	03	Magíster en (especificar la mención)
				2	Periodismo y comunicación	A	PSICOLOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
				3	Periodismo y comunicación	B	ESTUDIOS CULTURALES	01	Magíster en (especificar la mención)
				4	Periodismo y comunicación	C	SOCIOLOGÍA	02	Magíster en (especificar la mención)
				81	Periodismo y comunicación	D	ANTROPOLOGÍA	03	Magíster en (especificar la mención)
				82	Periodismo y comunicación	A	TRABAJO SOCIAL	04	Magíster en (especificar la mención)
				1	Periodismo y comunicación	B	GÉNERO Y DESARROLLO	01	Magíster en (especificar la mención)
				2	Periodismo y comunicación	C	GEOGRAFÍA Y TERRITORIO	01	Magíster en (especificar la mención)
				3	Periodismo y comunicación	D	PERIODISMO	01	Magíster en (especificar la mención)

47
cuarenta y
siete.



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Calderón

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO		PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA	
04 Administración	1 Educación comercial y administración	1	Contabilidad y auditoría	A	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	01	Magíster en (especificar la mención)
		2	Gestión Financiera	B	AUDITORIA Y CONTROL DE GESTIÓN	02	Magíster en (especificar la mención)
		3	Administración	A	FINANZAS	02	Magíster en (especificar la mención)
		4	Mercadotecnia y publicidad	B	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		5	Información gerencial	A	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	02	Magíster en (especificar la mención)
		6	Comercio	A	MERCADOTECNIA	01	Magíster en (especificar la mención)
		7	Competencias laborales	B	PUBLICIDAD	02	Magíster en (especificar la mención)
	1 Ciencias biológicas y afines	1	Biología	A	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)
		81	Biofísica	A	COMERCIO	01	Magíster en (especificar la mención)
		82	Biofarmacéutica	A	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	01	Magíster en (especificar la mención)
		83	Biomedicina	A	BIOLÓGIA	01	Magíster en (especificar la mención)
		2	Biología	B	BIOTECNOLOGÍA	02	Magíster en (especificar la mención)
		84	Genética	C	MICROBIOLOGÍA	03	Magíster en (especificar la mención)
		85	Biodiversidad	A	BIOFÍSICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		86	Neurociencias	A	BIOFARMACEÚTICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		1	Medio ambiente	A	BODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS	01	Magíster en (especificar la mención)
05 Ciencias naturales, matemáticas y estadística	2 Medio ambiente	1	Medio ambiente	A	NEUROCIENCIAS	01	Magíster en (especificar la mención)
		2	Recursos Naturales Renovables	B	ECOLOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
	3 Ciencias físicas	1	Química	A	GESTIÓN AMBIENTAL	02	Magíster en (especificar la mención)
		2	Ciencias de la Tierra	A	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	01	Magíster en (especificar la mención)
		3	Física	A	QUÍMICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		1	Matemáticas	A	GEOLOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
		2	Estadísticas	B	GEOGRAFÍA	02	Magíster en (especificar la mención)
		81	Logística y Transporte	C	HIDROLOGÍA	03	Magíster en (especificar la mención)
	4 Matemáticas y estadística	1	Matemáticas	D	METEOROLOGÍA	04	Magíster en (especificar la mención)
		2	Estadísticas	E	OCEANOGRAFÍA	05	Magíster en (especificar la mención)
		81	Logística y Transporte	F	GEOTECNIA	06	Magíster en (especificar la mención)
		1	Matemáticas	A	FÍSICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		1	Matemáticas	A	MATEMÁTICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		2	Estadísticas	A	ESTADÍSTICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		81	Logística y Transporte	A	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	01	Magíster en (especificar la mención)
		1	Matemáticas	A	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	01	Magíster en (especificar la mención)



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Consejo de Educación Superior

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO		PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA	
06 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1	Computación	A	COMPUTACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)
		2	Diseño y administración de redes y bases de datos	A	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)
		3	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	A	SOFTWARE	01	Magíster en (especificar la mención)
		81	Sistemas de información	A	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)
		1	Química Aplicada	A	QUÍMICA APLICADA	01	Magíster en (especificar la mención)
		2	Tecnologías de protección del medio ambiente	A	TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	01	Magíster en (especificar la mención)
		3	Electricidad y energía	A	ELECTRICIDAD	01	Magíster en (especificar la mención)
		4	Electrónica, automatización y sonido	A	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	ELECTROMECÁNICA	02	Magíster en (especificar la mención)
				C	SONIDO Y ACÚSTICA	03	Magíster en (especificar la mención)
	1 Ingeniería y profesiones afines			D	TELEMÁTICA	04	Magíster en (especificar la mención)
		5	Mecánica y profesiones afines a la metalistería	A	MECÁNICA	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	METALURGIA	02	Magíster en (especificar la mención)
		6	Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizadas	A	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VEHICULOS	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BARCOS	02	Magíster en (especificar la mención)
				C	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AERONAVES	03	Magíster en (especificar la mención)
		81	Tecnologías Nucleares y Energéticas	A	TECNOLOGÍAS NUCLEARES Y ENERGÉTICAS	01	Magíster en (especificar la mención)
		82	Mecatrónica	A	MECATRÓNICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		83	Hidráulica	A	HIDRÁULICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		84	Telecomunicaciones	A	TELECOMUNICACIONES	01	Magíster en (especificar la mención)
07 Ingeniería, industria y construcción	2	85	Nanotecnología	A	NANOTECNOLOGÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
		1	Procesamiento de Alimentos	A	AGROINDUSTRIA	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	ALIMENTOS	02	Magíster en (especificar la mención)
		2	Materiales	A	MATERIALES	01	Magíster en (especificar la mención)
		3	Productos textiles	A	TEXTILES	02	Magíster en (especificar la mención)
		4	Minería y extracción	A	MINAS	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	PETRÓLEOS	02	Magíster en (especificar la mención)
		5	Producción Industrial	A	PRODUCCIÓN Y OPERACIONES INDUSTRIALES	01	Magíster en (especificar la mención)
		6	Seguridad Industrial	A	SEGURIDAD INDUSTRIAL	01	Magíster en (especificar la mención)
		7	Diseño Industrial y de Procesos	A	DISEÑO INDUSTRIAL Y DE PROCESOS	01	Magíster en (especificar la mención)
	3 Arquitectura y construcción	8	Mantenimiento Industrial	A	MAINTENIMIENTO INDUSTRIAL	01	Magíster en (especificar la mención)
		1	Arquitectura, urbanismo y restauración	A	ARQUITECTURA	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	RESTAURACIÓN Y CONSERVACION DE BIENES CULTURALES	02	Magíster en (especificar la mención)
		2	Construcción e ingeniería civil	A	INGENIERÍA CIVIL	01	Magíster en (especificar la mención)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



República del Ecuador

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO		PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN:		TITULACIONES DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA	
08 Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	1 Agricultura	1	Producción agrícola y ganadera	A	AGRONOMÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	AGROPECUARIA	02	Magíster en (especificar la mención)
				C	ZOOTECNIA	03	Magíster en (especificar la mención)
	2 Silvicultura	1	Silvicultura	A	SILVICULTURA	01	Magíster en (especificar la mención)
09 Salud	3 Pesca	1	Pesca	A	ACUICULTURA	01	Magíster en (especificar la mención)
	4 Veterinaria	1	Veterinaria	A	MEDICINA VETERINARIA	01	Magíster en (especificar la mención)
		4	Tecnologías de diagnóstico y tratamiento médico	A	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	01	Magíster en (especificar la mención)
		5	Terapia y Rehabilitación	B	OPTOMETRÍA	02	Magíster en (especificar la mención)
	1 Salud			A	TERAPIA OCUPACIONAL	01	Magíster en (especificar la mención)
		6	Farmacia	B	LOGOPEDIA	02	Magíster en (especificar la mención)
		7	Terapias alternativas y complementarias	A	BIOQUÍMICA Y FARMACIA	01	Magíster en (especificar la mención)
10 Servicios				A	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	SALUD PÚBLICA	02	Magíster en (especificar la mención)
				C	TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	03	Magíster en (especificar la mención)
	1 Servicios personales	3	Hotelería y Gastronomía	A	HOSPITALIDAD Y HOTELERÍA	01	Magíster en (especificar la mención)
		4	Actividad Física	B	GASTRONOMÍA	02	Magíster en (especificar la mención)
		5	Turismo	A	Cultura Física	01	Magíster en (especificar la mención)
	2 Servicios de protección	1	Prevención y Gestión de Riesgos	A	TURISMO	01	Magíster en (especificar la mención)
		2	Salud y seguridad ocupacional	A	GESTIÓN DE RIESGOS	02	Magíster en (especificar la mención)
	3 Servicios de seguridad	1	Educación policial, militar y defensa	A	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	01	Magíster en (especificar la mención)
				B	CIENCIAS MILITARES	02	Magíster en (especificar la mención)
		2	Seguridad Ciudadana	A	CIENCIAS POLICIALES	01	Magíster en (especificar la mención)
	4 Servicio de transporte	1	Gestión del Transporte	A	SEGURIDAD CIUDADANA	01	Magíster en (especificar la mención)
				A	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	01	Magíster en (especificar la mención)

Cec



Posgrado: Doctorado.-

CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO		CAMPOS DETALLADOS PARA PROGRAMAS DOCTORALES	
	1	Educación	1	Educación
01			2	Pedagogía
02	1	Artes	3	Artes y diseño (incluye Artes escénicas)
			5	Música
			1	Religión y teología
	2	Humanidades	2	Historia y arqueología
			3	Filosofía
03	3	Idiomas	1	Idiomas
			2	Literatura y lingüística
			1	Economía
	1	Ciencias sociales y del comportamiento	2	Ciencias políticas
			3	Psicología
			4	Estudios Sociales y culturales
			1	Comunicación
	2	Periodismo e información	2	Bibliotecología
			1	Derecho
	3	Derecho	3	Administración
04	Administración	Educación Comercial y Administración	1	Biología
05	1	Ciencias biológicas y afines	81	Biofísica
			82	Biofarmacéutica
			83	Biomedicina
			2	Bioquímica
			84	Genética
			85	Biodiversidad
	2	Medio ambiente	86	Neurociencias
			1	Ecología
	3	Ciencias físicas	1	Química
			2	Ciencias de la tierra
06	4	Matemáticas y estadística	3	Física
			1	Matemáticas
			2	Estadísticas
			1	Ciencias computacionales
	1	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1	



CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPOS DETALLADOS PARA PROGRAMAS DOCTORALES	
07	Ingeniería, industria y construcción	1	Ingeniería y profesiones afines	1	Química aplicada
				2	Tecnología de protección del medio ambiente
				3	Electricidad y energía
				4	Electrónica, automatización y sonido
				5	Mecánica y metalistería
		2	Industria y producción	81	Tecnologías Nucleares y Energéticas
				83	Hidráulica
				84	Telecomunicaciones
				85	Nanotecnología
				1	Procesamiento de alimentos
08	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	3	Arquitectura y construcción	2	Materiales
				3	Productos textiles
				4	Minería y extracción
				5	Producción Industrial
				1	Arquitectura y restauración
		1	Agricultura	2	Ingeniería civil
				1	Producción agrícola y ganadera
				1	Silvicultura
				1	Pesca
				1	Veterinaria
09	Salud y bienestar	1	Salud	1	Odontología
				2	Medicina
				6	Farmacía
				3	Hospitalidad
				4	Cultura Física
		3	Servicios personales	1	Educación militar
10	Servicios	3	Servicios de seguridad		
		1	Educación militar		

Lu